ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

PRIMER SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 5 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0001

Derivado de la revisión y análisis a los controles de asistencia y oficios de comisión del periodo de revisión, documentales proporcionados mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 7 de octubre de 2022 y oficio número CMC/0717/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022 y conforme al personal que registra asistencia según la normatividad, se determinó el importe de **$90 000.00**, toda vez que la C. Luisa del Rosario Huitz de los Santos con categoría profesionista adscrito a la Dirección de Finanzas, en los registros de las documentales que fueron proporcionados, no aparece el nombre de dicha persona careciendo de su firma autógrafa por el desempeño de su trabajo, por lo tanto no se acredita el pago.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 6 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0002

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de **$21 700.00,** toda vez que se suministró combustible según bitácora a unidades que no se encontraban en operación, como resultado de la verificación física, dejando constancia mediante Actas Circunstanciadas de fechas 8 y 28 de noviembre de 2022, mediante órdenes de pago que a continuación se detallan:

1. Orden de pago número 2117 de fecha 23 de marzo de 2022, póliza de egreso número 138 de fecha 12 de abril de 2022, por concepto de "Pago por suministro de combustible que se le proporciona a los tractores asignados a la Dirección de Desarrollo, durante el mes de marzo de 2022" en específico al Tractor Agrícola Doble Tracción marca Massey Ferguson modelo 2016, color rojo, número de serie AMX285X4PGM490502, con número de inventario CT-12461-5611-2016-M001-033-06-01-01, según bitácora de combustible del periodo del 03 al 28 de marzo de 2022, se determinó un importe de ***$6 000.00***, toda vez que en la verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de la maquinaria manifestó: *"se le quitó el clutch a la unidad por lo cual se encuentra sin funcionamiento en el taller municipal desde el año 2021, así mismo desde el 7 de octubre de 2021, se solicitaron diversas reparaciones y mantenimientos a la unidad para su operatividad mediante oficio DDM/0140/2021"*, se adjunta dicho oficio.

2. Orden de pago número 3916 de fecha 20 de mayo de 2022, póliza de egresos número 161 de fecha 16 de junio de 2022, por concepto de "Pago por suministro de combustible que se le proporciona a los vehículos asignados a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, durante el mes de mayo 2022", en específico a la Camioneta Pick Up Largo marca Nissan modelo 2007, color blanco, número de serie 3N6DD12S38K007780, con número de inventario CT-12441-5411-2007-0001-001-08-04-18, según bitácora de combustible del periodo del 06 al 31 de mayo de 2022, se determinó un importe de ***$11 000.00***, toda vez que en la verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de la unidad

manifestó: *"se encuentra sin funcionamiento desde el 05 de mayo 2022"*, se adjunta diagnóstico de refacciones y reparaciones No.016 de fecha 5 de mayo del 2022.

3. Órdenes de pago números 2170 y 3109, de fechas 23 de marzo y 25 de abril, ambas del 2022, pólizas de egresos número 138 y 256, de fechas 12 de abril y 27 de mayo, del mismo año, por concepto de "Pago por suministro de combustible que se le proporciona a los vehículos asignados a la Dirección de Tránsito, durante los meses de marzo y abril de 2022", en específico a la Cuatrimoto 150 CC marca Zhejang Taizhou Wangye Co, modelo 150S-8A, color negro/rojo, placas CMX4H, con número de inventario CT-12449-5491-2011-0001-007-11-01-01, según bitácora de combustible del periodo del 15 al 31 de marzo de 2022, determinándose un importe de ***$1 700.00*** y bitácora de combustible del periodo del 01 al 30 de abril de 2022, determinándose un importe de ***$3 000.00***, toda vez que en la verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de la unidad manifestó: *"desde el día 14 de marzo del 2022 hasta el 30 de abril del 2022 se encontraba en el taller mecánico "los dos faraones"……."*, se adjunta oficio de la Directora de Tránsito y Viabilidad Municipal, donde constata lo anteriormente manifestado, así como diagnóstico mecánico automotriz de fecha 4 de abril del 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 7 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0003

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 3941 de fecha 31 de mayo de 2022, póliza de egreso número 125 de fecha 14 de julio de 2022, por concepto de pago por compra de llantas para cinco camiones recolectores asignados a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se determinó un importe de **$47 802.15,** toda vez que en la verificación física, se constató que el camión recolector con número de inventario CT-12441-5411-2013-K302-004-16-07-01 y número de serie 3HAMMAAR9EL015630, no tiene instaladas las 4 llantas marca FRONWAY R. 22.5 16 PR HD 158 solicitadas con el pedido 1069, y que las 6 llantas que tiene la unidad son de otra marca, así mismo el jefe de taller manifestó: *"desconozco sobre la instalación de las 4 llantas marca FRONWAY, el vehículo ingresó al taller mecánico con las llantas que tiene instaladas actualmente en esta verificación ocular"*. Además, no se localizó 1 llanta marca FRONWAY R. 22.5 16 PR HD 158 solicitada con el pedido 1071 para el camión recolector con número de inventario CT-12441-5411-2014-K013-004-16-07-02 y número de serie 3HAMMAAR7FL670449, misma que no se encontró instalada, en virtud que las 6 llantas que tiene la unidad son de otra marca, así mismo el encargado de los bienes con categoría de secretario de administración manifestó: *"desconozco sobre la instalación de 1 llanta marca FRONWAY"*; la cual quedó constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 9 de noviembre de 2022, por lo que se desconoce la ubicación y destino de 5 llantas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 8 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0004

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago número 2141 de fecha 24 de marzo de 2022, póliza de egreso número 329 de fecha 29 de abril de 2022, por concepto de pago por servicio de limpieza y mantenimiento preventivo que se requiere para las unidades de Mini Split que se encuentran en las diferentes áreas de la Coordinación del DIF Municipal, se determinó un importe de **$9 623.42**, toda vez que en la verificación física, los Mini Split con números de inventario CT-12419-5191-2013-K342-001-18-

02-01 y CT-12419-5191-2013-K342-001-18-02-03, se encontraron dañados y desmontados en el Área de Bodega de la Coordinación del DIF Municipal; además el auxiliar administrativo adscrito al área manifestó: *"estos bienes dejaron de funcionar en su totalidad hace 5 años……."*, la cual quedó constancia en el Acta Circunstanciada de fecha 22 de noviembre de 2022, donde se anexó oficio número CG/0320/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, signado por la Coordinadora del DIF Municipal en la cual se relacionan diversos bienes para baja, entre ellos los 2 bienes anteriormente descritos; por lo que no se justifica el pago del mantenimiento a dichos bienes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 9 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0005

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago número 2143 de fecha 24 de marzo de 2022, póliza de egreso número 329 de fecha 29 de abril de 2022, por concepto de pago por servicio de limpieza y mantenimiento preventivo que se requiere para las unidades de Mini Split que se encuentran en las diferentes áreas de la Dirección de Atención a las Mujeres, se determinó un importe de **$19 903. 45**, toda vez que carece de la bitácora por el prestador de servicio. Además, que mediante la verificación física de los bienes a la unidad generadora del gasto, la Titular manifestó: "*el último mantenimiento que se les realizó fue hace dos meses aproximadamente y fue la primera vez que se les dio este tipo de servicio desde la fecha que recibí mi cargo"*, la cual quedó constancia en el acta circunstanciada de fecha 22 de noviembre de 2022, por lo que no es congruente con la fecha del servicio prestado.

Cabe hacer mención, que lo bienes no cuentan con número de inventario y lo que respecta a los datos de marca y modelo incluidos en la evidencia del servicio, no coinciden con los datos reflejados de las tarjetas de resguardo interno de mobiliario y equipo de cada uno de los bienes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 10 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0006

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago números 672, 1052, 1818, 2049, 2578, 2953, 3513, 3753, 4376 y 4830, pólizas de egreso números 67, 394, 89, 226, 38, 281, 48, 203, 94 y 291, de fechas 11 y 24 de febrero, 11 y 25 de marzo, 11 y 28 de abril, 11 y 25 de mayo, 09 y 28 de junio, todas de 2022, por concepto de apoyos económicos proporcionados a quienes fomentan las actividades artísticas, correspondiente al periodo de febrero a junio del presente año, del programa GC0092 Apoyo para fomento de las actividades artísticas, se determinó un importe de **$36 500.00**, toda vez que mediante verificación física el beneficiario negó haber realizado actividades de este tipo, asimismo, no reconoce su firma de recibido en la lista de pago a beneficiarios de este programa, la cual quedó constancia en el acta circunstanciada de confirmación de beneficiarios de fecha 17 de noviembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0007

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, del programa GC0092 Apoyo para fomento de las actividades artísticas, se determinó el importe de **$249 400.00**, toda vez que en las listas de pagos de este programa, carecen de la firma de diversos beneficiarios por el apoyo recibido y de la identificación oficial como lo establecen las Reglas de Operación del Programa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0009

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago 4231 de fecha 07 de junio de 2022, póliza de egreso 242 de fecha 23 de junio de 2022, por concepto de "Pago por Contratación de Póliza de Seguro para la Flotilla de Vehículos, Terrestres y Fluviales del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, correspondiente al periodo de 13 de abril de 2022 al 13 de abril de 2023", se determinó un importe de **$130 185.69,** toda vez que se pagaron seguros a vehículos que en la verificación física se encontraron en malas condiciones, sin funcionamiento y siniestrados, de lo cual quedo constancia mediante actas circunstanciadas de fechas 8 y 28 de noviembre de 2022, de las unidades que a continuación se detallan:

1. Vehículo asignado a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con número de inventario CT-12441-5411-2007-0001-001-08-04-18, Tipo Nissan camioneta pick-up largo, Modelo 2008, Serie 3N6DD12S38K00778, se determinó un importe de **$23 795.93**, de conformidad al valor de la prima neta de cobertura, toda vez que mediante verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de la unidad manifestó: "se encuentra sin funcionamiento desde el 05 de mayo 2022", se adjunta diagnóstico de refacciones y reparaciones No.016 de fecha 5 de mayo del 2022, fecha que no es congruente con la póliza de seguros No. 8/721/31032 inciso 26 emitida el 19 de mayo de 2022, por lo que esta unidad ya se encontraba en malas condiciones no justificando la contratación de un seguro.

2. Vehículos asignados a la Coordinación de Protección Civil con número de inventario CT-5411-2014-17-04-03, Tipo Chevrolet Silverado C-1500, Modelo 2007, Serie 3GBC14X67M103669, y con número de inventario CT-12441-5411-1999-0001-001-17-06-01, Tipo Pipa Chevrolet Kodiak, Modelo 1999, Serie 3GCM7H1JOWM502015, se determinó importes de **$15 456.34** y **$40 585.50**, de conformidad a los valores de las primas netas de cobertura, toda vez que mediante verificación física las unidades se encontraron en mal estado, además el encargado de las unidades manifestó: "dichas unidades se encuentran en tales condiciones desde la fecha en que se recibió en la entrega de recepción de la nueva administración 2021-2024, por lo que desde el 10 de noviembre de 2021, se solicitó dictamen técnico de los bienes muebles y el trámite para el proceso de baja y/o reparación", se adjunta oficio No. CPC/0027/2021 de fecha 10 de noviembre del 2021, signado por el Coordinador de Protección Civil donde se constata las condiciones de los vehículos y se solicita su revisión técnica o en su caso realizar la baja del inventario, fecha que no es congruente con las pólizas de seguros No. 8/721/31032 incisos 5 y 29 emitidas el 19 de mayo de 2022, por lo que estas unidades ya se encontraban en malas condiciones no justificando la contratación de los seguros.

3. Vehículo asignado a la Dirección de Desarrollo con número de inventario CT-12461-5611-2016-M001-033-06-01-01, Tipo Tractor agrícola doble tracción, Marca Massey Ferguson, Modelo MF285-XTRA-4WD-STD2, Serie AMX285X4PGM490502, se determinó un importe de **$6 957.10**,

de conformidad al valor establecido mediante pedido No. 0893 de fecha 8 de abril de 2022, toda vez que mediante verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de la maquinaria manifestó: "se le quitó el clutch a la unidad por lo cual se encuentra sin funcionamiento en el taller municipal desde el año 2021, así mismo desde el 7 de octubre de 2021, se solicitaron diversas reparaciones y mantenimientos a la unidad para su operatividad mediante oficio DDM/0140/2021", se adjunta dicho oficio, por lo que esta unidad ya se encontraba sin funcionamiento no justificando la contratación del seguro.

4. Vehículo (asignado a la Dirección de Finanzas) con número de inventario CT-12441-54104-2019-M001-060-02-03-01, Tipo Ford Figo Impulse, Modelo 2019, Serie MAJFP1M15KA179055,se determinó un importe de **$21 695.41**, de conformidad al valor de la prima neta de cobertura, toda vez que mediante verificación física la unidad se encontró en mal estado, además el encargado de los bienes con categoría de secretario de administración manifestó: *"la unidad sufrió un incendio, por lo cual fue pérdida total"*, se adjunta expediente con numero único de caso: CI-CE_I-655/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020 donde se manifiesta en entrevista lo sucedido con la unidad, fecha que no es congruente con la póliza de seguro No. 8/711/118649 inciso 11 emitida el 19 de mayo de 2022, por lo que esta unidad ya se encontraba inservible no justificando la contratación del seguro.

5. Vehículo siniestrado según carpeta de investigación número CI-FHT-1153/2020 (asignado a la Dirección de Administración) con número de inventario CT-12441-54104-2019-M001-060-07-03-01, Tipo Ford Figo Impulse, Modelo 2019, Serie MAJFP1M14KA179127, se determinó un importe de **$21 695.41**, de conformidad al valor de la prima neta de cobertura, toda vez que mediante verificación física la unidad no se encontró, además el encargado de los bienes con categoría de secretario de administración manifestó: *"la unidad fue siniestrada"*, se adjunta oficio No. DAJ/587/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos donde se menciona que la aseguradora realizó el pago total del vehículo siniestrado, fecha que no es congruente con la póliza de seguro No. 8/711/118649 inciso 14 emitida el 19 de mayo de 2022, por lo que esta unidad ya no era parte del parque vehicular del ayuntamiento, no justificando la contratación del seguro.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0010

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante orden de pago número 214 de fecha 24 de enero de 2022, póliza de egreso 134 de fecha 28 de enero de 2022, por concepto de pago por compra de pavos como prestaciones adicionales para los trabajadores del ayuntamiento, se determinó el importe de **$884 000.00**, toda vez que carece de documentación justificativa por la entrega de éstos a los servidores públicos. Cabe hacer mención que se solicitó mediante oficio no.: SFEM/CEN-AS1-22/04/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, evidencia documental de entrega, por lo que la Entidad Fiscalizada remitió mismo soporte documental inicial.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 16 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0011

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 223 de fecha 21 de enero de 2022, póliza de egreso 135 de fecha 28 de enero de 2022, por concepto de pago por compra de juguetes con motivo de los festejos del día de reyes 2022, según factura 225 que ampara la cantidad de 27 603 juguetes, que comparado con el Padrón de Escuelas Beneficiadas del Día de Reyes el cual reporta la cantidad de 20 816 juguetes entregados, se detectó que carece de evidencia documental que acredite la entrega de 6 787 juguetes. Cabe hacer mención, que las actas de entrega de donación no especifican la cantidad por tipo de juguetes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 17 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0012

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 1725 de fecha 17 de marzo de 2022, póliza de egreso 324 de fecha 29 de abril de 2022, por concepto de Pago por 1era y 2da dotación de vestuario y uniformes 2022; para el personal sindicalizado del municipio de Centla, Tabasco, se detectó que carece de listado de relación de personal que acredite la entrega de 20 par botas dieléctricas con casquillo de propileno marca caballo blanco, 20 piezas camisa manga larga de mezclilla color azul marca medalla gacela, 36 piezas pantalón de mezclilla color azul para caballero marca medalla gacela, 84 piezas pantalón de mezclilla estrech color azul para dama marca oggi jeans, 4 par zapato tipo casual color blanco, 198 par zapato de piel tipo casual color café marca la pag, 198 par zapato de piel tipo casual color negro marca la pag, 88 par zapato para dama diversos modelos melina 1015, 4 piezas falda de vestir color azul marino marca qcuality, 88 piezas blusa de algodón con logo oficial bordado (ayuntamiento y sindicato) marca qcuality, 4 piezas guayaberas color blanco manga larga marca d yuvas, 16 piezas camisa de algodón manga corta con logo oficial bordado (ayuntamiento y sindicato) marca qcuality y 4 piezas pantalón de vestir color blanco marca qcuality.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0013

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 1727 de fecha 17 de marzo de 2022, póliza de egreso número 324 de fecha 29 de abril de 2022, por concepto de Pago por compra de dotación de vestuario y uniformes 2022; para personal adscrito a la Coordinación de Protección Civil, se determinó un importe de **$40 716.00**, toda vez que carece de listado de relación de personal que acredite la entrega de 18 piezas de pantalón tipo comando con franjas reflejantes, color azul marino, marca qcuality considerando que su valor unitario más el impuesto al valor agregado según factura es por *$2 262.00.*

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 20 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0014

Derivado de la revisión y análisis a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5334-1-00007-02020-00001 Fondo III 2020 7481, se determinó un importe de **$4 672.84**, toda vez que no se han reintegrado a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante pólizas de egresos números 204 y 206, de fechas 09 y 11 de febrero de 2022, por importes de $3 774.75 y $898.09, respectivamente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

RESULTADO No. 21 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0015

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pagos números 544, 2146, 3159, 3930 y 5107, de fechas 24 de enero, 23 de marzo, 25 de abril, 20 de mayo y 24 de junio, todas de 2022, respectivamente, pólizas de egresos números 317, 462, 482, 472 y 463, de fechas 03 de marzo, 12 de abril, 31 de mayo, 23 de junio y 21 de julio, todas de 2022, respectivamente, por conceptos de pago por suministro de combustible que se proporciona a los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento del Municipio de Centla, se determinó un importe de **$20 800.00,** toda vez que según bitácoras del periodo de revisión, se le suministró combustible a la Cuatrimoto marca Yamaha modelo 2017, color rojo, con número de inventario CT-12440-5411-2017-E046-04-11-01-01, número de serie 5Y4AH10W2HA518647YF, asignado a la Dirección de Seguridad Pública, misma que no se localizó en su área de adscripción con las especificaciones mencionadas, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fechas 8 y 28 de noviembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 22 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0016

Derivado de la verificación física a los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública contenido en el parque vehicular al 30 de junio de 2022, se detectó que los vehículos no portan placas vehiculares y no cuentan con tarjetas de circulación, de éstas últimas se requirieron mediante Oficio No.: SFEM/CEN-AS1-22/04/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, no dando contestación al mismo, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de verificación ocular de fecha 8 de noviembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 24 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0018

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago 261 de fecha 25 de enero de 2022, póliza de egresos número 146 de fecha 31 de enero de 2022, por concepto de pago por adquisición de 7 transformadores monofásicos tipo poste de 10 KVA para el equipamiento de la red de alumbrado público en diversas calles de la ciudad (etapa 1), se determinó un importe de **$77 203.98**, toda vez que en la verificación física se localizaron dos transformadores con número de inventario CT-12466-56601-2022-E058-023-08-05-05 y CT-12466-56601-2022-E058-023-08-05-06 en las instalaciones de Servicios Municipales, mismos que no se encuentran instalados por lo que no están cumpliendo con el fin para el cual fueron adquiridos, la cual quedó constancia en el acta circunstanciada de verificación física de adquisiciones de fecha 24 de octubre de 2022.

Cabe señalar que se realizó incorrectamente el registro contable en el Activo No Circulante en la cuenta 12465-23K2-0-20225-6601 Maquinaria y Equipo eléctrico y electrónico, debiendo ser en la cuenta 1.2.3.5. Construcciones en proceso en bienes de dominio público.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 C 2-CEN-22-AS1-FI01-0019

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago números 1096 y 2000 de fechas 22 de febrero y 28 de marzo de 2022, con pólizas de egresos números 476 y 479 de fechas 24 y 31 de marzo de 2022, por conceptos de compra de material eléctrico y suministro de poste cónico circular de 8 metros de altura, para la red de alumbrado público en varias calles de la cd. de Frontera, Centla, Tabasco, se determinó un importe de **$249 162.95,** por penas convencionales, toda vez que la entrega se realizó 08 y 17 días posteriores respectivamente, a los tiempos establecidos de conformidad en el contrato número CV-MCT-037-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, en sus cláusulas quinta y décimo cuarta, las cuales establecen el plazo de entrega y una pena del 0.5% por cada día de desfase, tomando como parámetro las fechas del acta de entrega de recepción de materiales del departamento de almacén.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros

RESULTADO No. 28 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0020

Del análisis a los rendimientos financieros obtenidos durante el primer semestre de 2022, de los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada por ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, subsidios o convenios, se detectó que no se han registrado de conformidad con los momentos contables y no están soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales del ingreso.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 33 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0021

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Cuenta Pública Mensual del mes de junio entregada al Órgano Superior de Fiscalización, en las Notas a los Estados Financieros, específicamente en las Notas de Desglose, se detectó inconsistencias en el contenido de la información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo siguiente:

I. De las Notas al Estado de Situación Financiera:

a) Específicamente en el rubro de efectivo y equivalente por importe de $127 799 133.74, la cantidad descrita en letras no coincide, toda vez que dice *"Ciento veintitrés millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos y un pesos 47/100 m.n."*.

b) Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo específicamente Deudores Diversos a largo plazo por importe de $2 000 000.00, no informa si esta cantidad está sujeta a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor y la factibilidad de cobro.

c) Estimaciones y Deterioros informan el importe de $(-32 191 129.52), misma cantidad que se refleja en la cuenta de Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones contenido en el Estado de Situación Financiera, cabe señalar que este apartado es para informar los criterios utilizados para su determinación en las estimaciones de las cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

II. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: específicamente en el cuadro número dos correspondiente a la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro), en la cuenta Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en la columna Periodo Actual refleja el importe de $1 307 685 801.55, cantidad que difiere del importe determinado en el Estado de Actividades por $148 541 621.22.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0022

Derivado de la revisión y análisis efectuada a los Estados Financieros y Presupuestales entregados en Cuenta Pública Mensual al Órgano Superior de Fiscalización, se detectó que el Estado Analítico de Ingresos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, no es congruente con los publicados en la página de internet del Municipio, toda vez que los importes son distintos en el apartado de Rubro de Ingresos, específicamente en las cuentas de Derechos y Participaciones y Aportaciones, en las columnas del ingreso Estimado, Ampliaciones y Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado, cabe hacer mención, que estos últimos no están validados por los servidores públicos competentes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 38 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0024

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras de los Estados Financieros entregados en Cuenta Pública Mensual al Órgano Superior de Fiscalización, se detectaron las siguientes inconsistencias:

El Estado de Situación Financiera, en la cuenta Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se detectó que éstas difieren de las reflejadas en el Estado de Actividades de cada uno de los meses.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

En el Estado de Actividades se detectó que difiere al Estado de Variación en la Hacienda Pública, en específico en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2022, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0025

Derivado del análisis y revisión al Inventario de Bienes Muebles por Clasificador por Objeto del Gasto entregado por la Entidad Fiscalizada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 10 de octubre de 2022 y a las Tarjetas de Resguardo de Mobiliario y Equipo requeridas mediante Oficio número: SFEM/CEN-AS1-22/03/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022 y entregadas con oficio CMC/0688/2022, se detectó que 42 bienes muebles duplican sus números de inventario.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0026

Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares, en específico a las cuentas contables 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, 12350 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propio, se detectó saldos con antigüedad desde el año 2011 hasta el año 2021, los cuales no han sido transferidos el saldo a los gastos del período para mostrar el resultado real de las operaciones.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0027

Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) reflejadas en los Anexos del Catálogo de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, se detectó que no representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0028

Derivado del análisis y revisión a la presentación de la información financiera y presupuestaria de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se detectó que el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo y Estado Analítico de la Deuda, correspondientes al primer trimestre del año 2022, se encuentran publicados sin validación, así como también, el Estado Analítico de Ingresos del primer y segundo trimestre del 2022.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Respecto a la estructura, se detectaron las siguientes inconsistencias.

1. **Estado de Actividades**: Agregan rubros no establecidos en el apartado "Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias" los cuales son "Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia" y "Aumento por Insuficiencia de Provisiones".

2. **Estado de Situación Financiera**: Nombre incorrecto del rubro "Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido" dentro del apartado "Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido" siendo el correcto "Aportaciones".

3. **Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre incorrecto del rubro "Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido" dentro del apartado "Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido" siendo el correcto "Aportaciones".

4. **Estado de Flujos de Efectivo:** Agregan un apartado no establecido "Actividades no Presupuestadas".

5. **Estado Analítico de la Deuda**: Nombre incorrecto del primer rubro "Arrendamientos Financieros" dentro del apartado "Deuda Externa a Largo Plazo" siendo el correcto "Organismos Financieros Internacionales ".

6. **Estado Analítico de Ingreso:** con respecto al Rubro de Ingresos**,** agregan sub-rubros no establecidos "Productos de Tipo Corriente" y "Aprovechamientos", respecto al rubro "Participaciones y Aportaciones" el nombre correcto es "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones", rubro "Ingresos derivados de Financiamientos" se encuentra en el nivel incorrecto.

7. **Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos**, (**Clasificación por Objeto del Gasto, Capitulo y Concepto)**: Nombre incorrecto del rubro "Vehículos y Equipo Terrestre" dentro del apartado "Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles" siendo el correcto " Vehículos y Equipo de Transporte ".

8. **Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional, Finalidad y Función)**: No incluye el apartado "Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores". Asimismo, excluyen rubros de los apartados:

   a) Gobierno: "Legislación", "Justicia", "Relaciones Exteriores", "Asuntos Financieros y Hacendarios"," Seguridad Nacional" y "Otros Servicios Generales"
   b) Desarrollo Social: "Salud" y "Otros Asuntos Sociales"
   c) Desarrollo Económico: "Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza", "Combustibles y Energía", "Minería, Manufacturas y Construcción", "Transporte", "Comunicaciones", "Turismo", "Ciencia, Tecnología e Innovación", "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos".

En cuanto al contenido, se detectaron las siguientes inconsistencias:

9. **Notas a los Estados Financieros** no refleja la información requerida, tales como:

   I. Notas de Desglose (Estado de Situación Financiera).

   1. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

a) Método de depreciación, tasas aplicadas, criterios de aplicación de los mismos y características significativas del estado en que se encuentren los activos.
b) Rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

2. Estimaciones y Deterioros:

a) Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

II. **Notas al Estado de Actividades** específicamente en Gastos y Otras Pérdidas no explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III. **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública** no informan acerca de la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV. **Notas de Gestión Administrativa**

1. Políticas de Contabilidad Significativa

a) Beneficios a empleados: cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
b) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

2. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda

3. Reporte de la recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

4. Proceso de Mejora:

a) Principales políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 44 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0029

Derivado del análisis y revisión al Estado de Flujos de Efectivo del periodo en revisión, a las cifras reflejada en los conceptos de la aplicación de los recursos por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, se detectó que en éstos, las cifras reflejadas no están acordes al momento contable pagado del egreso y a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 52 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0030

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó que la Entidad Fiscalizada, no incluyó los objetivos anuales, estrategias y metas y la descripción de los riesgos relevantes, de las finanzas públicas; por lo tanto, no cumple con lo dispuesto en la normativa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 54 NC 2-CEN-22-AS1-FI01-0031

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, armonización y congruencia de las cifras contenidas de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias:

a) Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF: No presentan el formato en Cuenta Pública, asimismo no se encontró publicado debidamente validado en su portal de Transparencia.

b) Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF: El formato presentado en Cuenta Pública no es el mismo que se encuentra publicado en su portal de transparencia.

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

c) Formato 4. Balance Presupuestario - LDF: Las cifras presentadas en los conceptos Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas no son los determinados según la información financiera-presupuestal.

d) Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF: Los apartados G), h9) y J) tienen el nombre incorrecto; apartado L) Ingresos de libre disposición incluye Fondos de Gasto Etiquetado, no presenta el apartado a6), apartado D) de Transferencias Federales Etiquetadas tiene el nombre incorrecto, Apartado II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas se presenta en la posición incorrecta. Asimismo, la cifra presentada en el apartado Otros Convenios y Subsidios del Apartado Ingresos de Libre Disposición, pertenece al Fondo de Impuesto Sobre la Renta. No se encontró publicada debidamente validada en su portal de transparencia.

e) Formato 6a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF: Apartado e4) tiene el nombre incorrecto, asimismo no presentan cifras en Gasto Etiquetado salvo en los apartados Inversión Pública e Inversiones Financieras y otras Provisiones.

f) Formato 6b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF: No presentan cifras en Gasto Etiquetado salvo en los apartados Dirección de Programación y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

g) Formato 6c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF: No presentan los apartados a4), a6), c3), c4), c9), d3) y d4).

h) Formato 6d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF: Apartado I. Gasto No Etiquetado, repite dos veces el rubro F). De igual manera, no presentan cifras en el Gasto Etiquetado.

i) Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF: Apartado 1.- no presenta los apartados I), J), L), el apartado K) se presenta en la posición incorrecta, presenta el apartado A) aportaciones la cual es transferencia federal etiquetada. Apartado 2.- no presenta los apartados C), D) y E), Apartado 4.- tiene el nombre incorrecto.

j) Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF: No presenta cifras en el Gasto Etiquetado salvo en el apartado G).

k) Formato 7c) Resultados de Ingresos - LDF: Apartado 1.- no presenta los apartados I), J), L), el apartado K) se presenta en la posición incorrecta, presenta el apartado A) aportaciones la cual es transferencia federal etiquetada. Apartado 2.- no presenta los apartados C), D) y E), presenta apartado E) Productos y D) Aprovechamientos los cuales son ingresos de libre disposición.

l) Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF: No presenta cifras en el Gasto Etiquetado salvo en el apartado F).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 2 NC 2-CEN-22-AS1-AT01-0001

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OP0021)**, se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 5 NC 2-CEN-22-AS1-AT01-0003

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP0002, OP0003, OP0049)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 12 NC 2-CEN-22-AS1-AT01-0005

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP0015, OP0024 y OP0020)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

SEGUNDO SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 8 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0004

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago números 6736 y 7495, de fechas 29 de agosto y 23 de septiembre, ambas de 2022, respectivamente, pólizas de egresos números 16 y 315, de fechas 03 de octubre y 29 de noviembre, ambas de 2022, respectivamente, por conceptos de pago por

suministro de combustible que se proporciona a los vehículos asignados a la Coordinación de Servicios Municipales, se determinó un importe de **$119 000.00**, toda vez que se suministró combustible durante los meses de agosto y septiembre de 2022, a una unidad en mal estado, en específico al Camión recolector, marca Internacional, modelo 2014, color blanco, número de serie 3HAMMAAR9EL015630, con número de inventario CT-12441-5411-2013-K302-004-16-07-01, según bitácora de combustible de los periodos del 12 al 31 de agosto por ***$44 000.00*** y del 01 al 30 de septiembre del 2022 por ***$75 000.00***, como seguimiento del resultado de la verificación física, donde el Coordinador de Servicios Municipales manifestó: *"esta unidad se reparó el día 10 de marzo del 2023, la cual estaba sin funcionamiento desde el mes de agosto 2022 debido a los inyectores dañados según diagnóstico no. 067 de fecha 11 de agosto de 2022, ……..."*, dejando constancia mediante actas circunstanciadas de fechas 8 de noviembre de 2022 y 25 de mayo de 2023.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0006

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 9002, de fecha 08 de noviembre de 2022, póliza de egreso número 326 de fecha 29 de diciembre de 2022, por "*concepto de adquisición de despensas … para el apoyo a personas de Quintín Araúz, colonia barra de san pedro y centro integrador chilapa afectadas por la tormenta tropical "Karl"*, se determinó un importe de **$56 996.00**, toda vez que mediante acta circunstanciada de fecha 3 de mayo de 2023, se solicitó al área generadora del gasto la documentación justificativa de la entrega de las 200 despensas, según lo facturado por el proveedor del cual no se proporcionó evidencia alguna.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0007

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago números 9490, 9492 y 9496, todas de fecha 23 de noviembre de 2022, póliza de egreso número 321 de fecha 29 de diciembre de 2022, por concepto de pago por suministro de combustible proporcionado a los vehículos de las Direcciones de Finanzas y Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se determinó un importe de **$214 200.00**, toda vez que carecen de las bitácoras de suministro del combustible. Documentales que se solicitaron a la Dirección de Finanzas responsable del resguardo de la documentación justificativa proporcionando información en las cuales no se encontró las bitácoras de suministro del combustible, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 23 de mayo de 2023.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0008

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago número 9439 de fecha 29 de noviembre del 2022, póliza de egreso número 326 de fecha 29 de diciembre del 2022, por *"concepto de pago de suministro de 500 despensas entregadas en la zona de la mixteca a familias que viven en varias comunidades al margen de los ríos del municipio de Centla, Tabasco,……."*, se determinó un importe de **$32 436.00**, toda vez que mediante acta circunstanciada de fecha 3 de mayo de 2023, se solicitó al área generadora del gasto la documentación justificativa de la entrega de las 500 despensas,

según lo facturado por el proveedor del cual únicamente justifican un total de 394 despensas careciendo de la entrega de 106 despensas sin comprobar.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 23 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0015

De la revisión y análisis al proceso de la Licitación Simplificada Mayor CCMCT/LSMA/20220818 de fecha 18 de agosto del 2022, relativo a la adquisición de estufas ecológicas para utilizarse como equipamiento a la vivienda en diversas comunidades del Municipio de Centla, Tabasco, se detectó que el proveedor adjudicado no acreditó los recursos técnicos y financieros en la apertura de la propuesta económica, toda vez que presenta el Estado de Resultados requerido con cifras en ceros y el cheque cruzado del 5% (Sostenimiento de la propuesta) carece de validez, en virtud que no contaba con solvencia económica, dejando constancia con acta circunstanciada de fecha 02 de mayo de 2023.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

RESULTADO No. 24 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0016

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pagos números 6469, 6743, 7654, 8531 y 9491, de fechas 10 y 29 de agosto, 23 de septiembre, 25 de octubre y 23 de noviembre, todas de 2022, respectivamente, pólizas de egresos números 454, 451, 477, 481 y 482, de fechas 07 de septiembre, 03 de octubre, 29 de noviembre y dos del día 22 de diciembre, todas de 2022, respectivamente, por conceptos de pago por suministro de combustible que se proporciona a los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento del Municipio de Centla, se determinó un importe de **$37 150.00**, toda vez que según bitácoras del periodo de julio a noviembre de 2022, se le suministró combustible a la Cuatrimoto marca Yamaha modelo 2017, color rojo, con número de inventario CT-12440-5411-2017-E046-04-11-01-01, número de serie 5Y4AH10W2HA518647YF, asignado a la Dirección de Seguridad Pública, misma que no se localizó en su área de adscripción con las especificaciones mencionadas, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 8 de noviembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 26 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0018

De la revisión y análisis al proceso de adjudicación directa CCMCT/ADJD/20221018 de fecha 18 de octubre de 2022, relativo a la impartición del curso de equidad de género que se impartirá a 36 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, se detectó que la Entidad Fiscalizada en la requisición de servicios No. 1967 no solicitó la acreditación del certificado de capacitor, los cursos de capacitaciones o área temática y registro del agente capacitor externo, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), al prestador de servicios adjudicado Grupo Pérez y Prezas, S.A. de C.V., cabe hacer mención,

que mediante acta circunstanciada de fecha 11 de mayo de 2023, se requirió esta documentación a dicho prestador de servicios, entregando evidencia del registro del agente capacitor externo, el cual difiere del curriculum del docente contenido en el programa del curso.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 27 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0019

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 5667 de fecha 25 de julio del 2022, póliza de egreso número 626 de fecha 04 de agosto del 2022, por concepto de pago de suministro de material eléctrico utilizado para el equipamiento de la red de alumbrado público en diversas calles de la ciudad de Frontera del municipio de Centla, Tabasco, del proyecto GC0197, en específico a la adquisición de 11544 metros de cable de aluminio tipo URD 2+1 calibre 4 AWG marca condumex, se determinó un importe de **$50 298.11**, toda vez que mediante oficio No. SFEM/CEN-AS2-22/03/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 se solicitó la documentación justificativa de la entrega de 11544 metros de cable y con oficio CMC/0203/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, nos proporcionaron información (generadores de obras) que acreditó la entrega de 10895.28 metros, careciendo de la entrega de 648.72 metros sin comprobar.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros

RESULTADO No. 30 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0021

Del análisis a los rendimientos financieros obtenidos durante el segundo semestre de 2022, de los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada por ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, subsidios o convenios, se detectó que no se han registrado de conformidad con los momentos contables y no están soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales del ingreso.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 37 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0022

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Cuenta Pública Mensual del mes de diciembre entregada al Órgano Superior de Fiscalización, en las Notas a los Estados Financieros, específicamente en las Notas de Desglose, se detectó inconsistencias en el contenido de la información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo siguiente:

I. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: específicamente en el cuadro número dos correspondiente a la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro), en la cuenta Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en la columna Periodo Actual refleja el importe de $1 374 048 145.36, cantidad que difiere del importe determinado en el Estado de Actividades por $215 227 507.26.

II. Y en las Notas de Memoria, las cifras presentadas en el rubro de sentencias mercantiles (Adeudo CFE) difieren con las reflejadas en el anexo del catálogo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0023

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras de los Estados Financieros entregados en Cuenta Pública Mensual al Órgano Superior de Fiscalización, en específico al Estado de Situación Financiera, se detectó que en la cuenta Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), los importes difieren de los reflejados en los Estados de Actividades de cada uno de los meses.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0024

Derivado del análisis y revisión a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2022, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que en los recursos financieros disponibles de la entidad, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de $23 862 544.70 menos Pasivo Circulante de $5 328 316.40, resulta una cantidad de $18 534 228.30, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de $26 891 063.93, resulta una diferencia de $8 356 835.63.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0025

Derivado de la revisión y análisis presupuestal a las cifras reflejadas en el Estado Analítico del Ingreso y Estado de Actividades, ambos por importe de $675 104 549.14 más Refrendos y Remanentes por $19 026 098.22 haciendo un importe total de ingresos por $694 130 647.36, que comparados contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en específico al presupuesto modificado por importe de $691 896 794.46, se determinó una diferencia en cantidad de $2 233 852.90.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Convenio SEDENER

RESULTADO No. 56 C 2-CEN-22-AS2-FI01-0028

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del Convenio de Coordinación SEDENER-3235-008-CENTLA-2022, adjunta al oficio SEDENER/SDCyCS/0363/2023 de fecha 12 de abril de 2023, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización, correspondiente a la dotación de 39 676 litros de diésel y 70 312 litros de gasolina magna al **Ayuntamiento de Centla**, Tabasco, se determinó un importe de **$245 295.00**, toda vez que se le suministró combustible a 3 unidades de transporte adscritas a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de Seguridad Pública, que se encontraron sin operar y en mal estado, de la cual quedó constancia mediante actas circunstanciadas, de fechas 08 de noviembre de 2022, 20 de abril y 16 de mayo, ambas de 2023.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 59 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0029

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, armonización y congruencia de las cifras contenidas de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias:

a) Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF: En el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido el primer concepto que integra éste dice Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y debe ser Aportaciones y el monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) del período no es el mismo importe determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.

b) Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF: El formato presentado en Cuenta Pública no tiene en el encabezado (PESOS).

c) Formato 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF: El formato presentado en Cuenta Pública no tiene en el encabezado (PESOS) y el título del formato no incluye las siglas – LDF y de la Cuenta Pública Anual no entregaron y no se encontró publicado en su portal de transparencia.

d) Formato 4. Balance Presupuestario - LDF: Las cifras presentadas en los conceptos Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas no son los determinados según la información financiera-presupuestal.

e) Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF: El correspondiente al mes de septiembre y de la Cuenta pública Anual no se encontraron publicados en su portal de transparencia.

f) Formato 6a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF: Apartado e4) tiene el nombre incorrecto, asimismo no presentan cifras en Gasto Etiquetado salvo en los apartados Inversión Pública e Inversiones Financieras y otras Provisiones.

g) Formato 6b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF: No presentan cifras en Gasto Etiquetado salvo en los apartados Dirección de Programación y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

h) Formato 6c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF: Los apartados A) Gobierno y C) Desarrollo Económico, no tienen los rubros tal como están establecidos en los criterios.

i) Formato 6d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF: Apartado I. Gasto No Etiquetado, repite dos veces el rubro F). De igual manera, no presentan cifras en el Gasto Etiquetado.

j) Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF: Apartado 1.- no presenta los apartados J), L), el apartado G) tiene el nombre incorrecto. Apartado 2.- El rubro E) y el Apartado 4.- tienen los nombres incorrectos.

k) Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF: No presenta cifras en el Gasto Etiquetado salvo en el apartado G).

l) Formato 7c) Resultados de Ingresos - LDF: Apartado 1.- Duplican los rubros A) y B) y el G) tiene el nombre incorrecto. Apartado 2.- Duplican los rubros E), y el F) Aprovechamientos no corresponde a este apartado. El importe del apartado 4. Total de Resultados de Ingresos correspondiente a la columna Año del Ejercicio vigente, difiere del monto del ingreso devengado reflejado en el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF y de la Cuenta Pública Anual no entregaron y no se encontró publicado en su portal de transparencia.

m) Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF: No presenta cifras en el Gasto Etiquetado salvo en el apartado F) y de la Cuenta Pública Anual no entregaron y no se encontró publicado en su portal de transparencia.

n) Formato Anexo 3 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. No presentan el formato en Cuenta Pública Anual, asimismo no se encontró publicado debidamente validado en su portal de Transparencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 60 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0030

Derivado del análisis y revisión efectuado al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022, y el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto con cifras al 31 de diciembre de 2022, específicamente al Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó un incremento de $20 081 563.51, como resultado de la diferencia entre el presupuesto aprobado inicialmente por un monto de $251 077 203.26, y el monto devengado de $271 158 766.77.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 61 NC 2-CEN-22-AS2-FI01-0031

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras presentadas en la Autoevaluación al Cuarto trimestre del 2022 y los importes reflejados en la Autoevaluación al Primer trimestre de 2023, respecto al Presupuesto por Ejercer al 31 de marzo del 2023, se detectó que los recursos no devengados no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

RESULTADO No. 3 C 2-CEN-22-AS2-AT01-0001

Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OP0069)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$49 932.21**, con relación a lo siguiente:

Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto

OP0069.- $49 932.21

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC 2-CEN-22-AS2-AT01-0002

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP0054, OP0058, OP0067, OP0069 y OP0068),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 7 C 2-CEN-22-AS2-AT01-0003

Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP0037, OP0081, OP0214, OP0044, OP0045, OP0027, OP0032, OP0217, OP0216, OP0046, OP0080, OP0082, OP0085, OP0048 y OP0074)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$1 269 223.89**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP0081.- $11 868.33
OP0032.- $4 701.97
OP0217.- $17 790.86
OP0046.- $4 893.26
OP0080.- $9 134.65
OP0082.- $8 334.96
OP0085.- $2 537.09
OP0074.- $17 972.97

Conceptos pagados no ejecutados
OP0214.- $465 971.58
OP0044.- $76 527.71

Cantidades pagadas en exceso
OP0037.- $17 364.35
OP0081.- $27 356.15
OP0080.- $12 240.90

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados
OP0027.- $13 788.69
OP0217.- $34 383.77
OP0080.- $9 520.70

Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos
OP0027.- $18 500.00

Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

OP0214.- $142 881.96
OP0044.- $93 250.14
OP0045.- $128 716.84
OP0216.- $89 993.12
OP0048.- $61 493.89

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números CMC/0256/2023 y CMC/0258/2023 de fechas 3 y 5 de julio de 2023, respectivamente, signados por el Ing. Iván Hernández de la Cruz, con cargo de Contralor Municipal, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de $1 269 223.89, se justifica el monto de $905 790.77, que pertenece a los proyectos (OP0037, OP0081, OP0214, OP0044, OP0027, OP0032, OP0217, OP0216, OP0046, OP0080, OP0082, OP0085 y OP0074), **quedando pendiente de solventar** un monto de **$363 433.12**, que corresponde a los proyectos **(OP0214, OP0044, OP0045 y OP0048).**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 9 C 2-CEN-22-AS2-AT01-0004

Derivado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, se constató que la obra **(OP0045)**, no presenta comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por **$7 960.69**, con relación a lo siguiente:

Fianza de anticipo
OP0045.- $2 653.57

Fianza de cumplimiento
OP0045.- $2 653.56

Fianza de vicios ocultos
OP0045.- $2 653.56

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 NC 2-CEN-22-AS2-AT01-0005

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP0037, OP0081, OP0214, OP0044, OP0045, OP0027, OP0032, OP0029, OP0217, OP0216, OP0218, OP0150, OP0019, OP0220, OP0046, OP0084, OP0080, P0082, OP0085, OP0048, OP0211, OP0035, OP0074 y OP0212),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 13 C 2-CEN-22-AS2-AT01-0006

Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OP0034)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$159 322.51**, con relación a lo siguiente:

Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto
OP0034.- $159 322.51

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 NC 2-CEN-22-AS2-AT01-0007

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OP0034),** se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación. Además, se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
31	24	$3,140,490.14

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión.			
1	**2-CEN-21-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 NC.** Derivado de la revisión efectuada a los rubros de ingresos, en específico al traslado de dominio y al numeral 1 del oficio No. OSFE-0001-CEN-1-2021-0013, de fecha 2 de diciembre de 2021, donde se solicita el cálculo por el cobro de dominio de bienes inmuebles tanto rústicos como urbanos, se detectó que, de la información que la Entidad Fiscalizada proporcionó para dar cumplimiento al requerimiento, no adjuntó el cálculo para la determinación del traslado de dominio.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Participaciones a Municipios.			
2	**2-CEN-21-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 3 NC.** Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que el Tabulador de sueldos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla 2021 Oficial, no contiene la categoría de Recolector de Basura, así mismo, no se consideraron los criterios que regulen los incrementos salariales o cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y los servidores públicos en cuestión.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
3	**2-CEN-21-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 4 C.** Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó un importe de **$198 671.05**, toda vez que se detectó que el C. Francisco Javier Virgilio Méndez, laboró en el Congreso del Estado con cargo de Asesor y en el Ayuntamiento de Centla, Tabasco, con categoría de Jefe de Departamento A, existiendo incompatibilidad entre ambos cargos, como lo establece la Ley Orgánica de los	**198 671.05**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS1-EPRA138-2023.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Municipios del Estado de Tabasco. Por otra parte, mediante oficio DAM/0064/2021 de fecha 25 de enero de 2021, el Director de Administración Municipal informa al Contralor Municipal que *"… a partir de la presente fecha, causará Alta como trabajador de confianza en la Contraloría que usted dirige el C. Francisco Javier Virgilio Méndez, quien laborará únicamente los días sábados, domingos y días festivos, por lo que solicito a Usted le brinde las facilidades necesarias para el buen desempeño de sus funciones.",* siendo incongruente el pago efectuado en cantidad de $7 958.93, toda vez que el recibo de fecha 28 de enero de 2021, indica que el periodo de pago cubre de los días del 16 de enero al 31 de enero de 2021 y la cantidad pagada corresponde a una quincena completa, por lo que se efectuó un pago sin justificación; precisando que, en consecuencia las listas de asistencia del mes de enero de 2021, carecen de veracidad al reportar fechas distintas a la señalada en el oficio del Director de Administración.		
4	**2-CEN-21-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 10 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, en específico al concepto de Apoyo Económico proporcionados a quienes fomentan las actividades artísticas, mediante las órdenes de pago, número 696, 87, 88, 90, 91, 92, 412, 413, 1590, 1591, 1592, 1593, 1812, 1813, 1814, 1815, 2282 y 2283, 2565, 2566, 2567, 2568, 3009, 3310, 3311, 3712, 3713, 3714, 3722, 4168, 4169, 4170, 4171, 4172, 4615, 4616, 4617, 5126, 5127 y 5582, 5583, 5584 y 5593, se determinó un importe de **$14 257 482.00,** al detectarse las siguientes inconsistencias: a) De las entrevistas efectuadas a los Servidores Públicos que fungieron como Directores de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), Programación y Finanzas, manifestaron que los recursos otorgados no son apoyos, si no programas de afirmación imprecisa, toda vez que el	**0.00 (monto aclarado)**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto está cargado al Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios y Otras ayudas, por lo que se debe cumplir con los requisitos que le establece la normativa aplicable. b) La normativa aportada por el Director de Educación, Cultura y Recreación, no se encuentra vigente, toda vez que no se aportó evidencia de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, por lo tanto, el programa operó sin reglas de operación. c) El Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centla, Tabasco, vigente en su numeral 3.5.1 Apoyos Sociales, establecen los conceptos por los cuales se pueden cubrir los Apoyos Sociales, en los cuales, no se contemplan Actividades de apoyo administrativo. d) No se encontró integrada la solicitud de apoyo de los beneficiarios. e) La entrega de los recursos a la población no son acordes al Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, toda vez que, de las entrevistas efectuadas, las personas indicaron realizar actividades relacionadas con el Capítulo 1000 Servicios Personales, por lo que fueron utilizados recursos para actividades distintas a las establecidas en el programa presupuestal señalado inicialmente, así mismo, el Servidor Público que ostentó el cargo de Director de Finanzas, manifestó en la entrevista que no se cumple con el objetivo general del programa. f) Personas beneficiadas según lista de apoyos firmadas y con identificación oficial adjuntas no fueron localizadas en sus domicilios, dejando constancia mediante acta circunstanciada y fotografías donde vecinos y personas aledañas a las viviendas indicaron que las casas estaban desocupadas por más de un año. g) Expresaron en la pregunta ¿Cómo se enteró de ese apoyo otorgado en el Municipio de Centla?, que se enteraron en		

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la campaña de la Presidenta Municipal y cuando se ganó la presidencia se les otorgó el apoyo. h) En revisión a los reportes de actividades por Dirección enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, en la columna de Actividad se describen acciones que no pueden considerarse como una actividad, ejemplo de ello es: *"división del trabajo, autoridad y disciplina; Funciones vinculadas al cargo de administrador municipal; encontrase el día de la tramitación, confidencialidad y Profesionalismo en el manejo y archivo de información, Disposición para trabajar en equipo, Acatar los términos que marca la Ley de Adquisiciones y el Reglamento de compras en las licitaciones, Respetar la señalización preventiva de auxilio.."* i) Las actividades de *"Supervisar las actividades de las organizaciones y vigilar el correcto destino de los fondos que se administran; Vigilar que los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al Municipio se apliquen en los términos estipulado en las leyes; Asignación de pagos de nóminas; Estudio de Factibilidad de análisis de riesgo; Capacitación al personal para prevención de desastres naturales y humanos; Supervisión de obras y acciones; información sobre bolsa de empleo u oferta de trabajo, vivienda, educación y medio de transporte…"* requieren un grado de profesionalización en materias y áreas de Obra Pública y Administración, mismos que no se acreditan, ya que en el punto 2.1 perfiles, numeral 1 de las reglas de operación de los Proyectos de Apoyo para Fomento de las Actividades Artísticas y Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deporte y de Ayuda Extraordinaria que a la letra dice: *" Se apoyara a las personas que sean; maestros que de manera emperica o profesional que sepan realizar las actividades artistas y culturales, así como*		

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	actividades relacionadas a las misma; que tengan interés de enseñanza.		
5	**2-CEN-21-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 12 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; orden de pago No. 5036, por concepto de adquisición de un terreno para panteón de la Ranchería Ribera Alta segunda sección, con póliza de egresos No. 259, se detectó la falta de registro contable por la aportación voluntaria en la adquisición del predio, como lo señaló en la entrevista realizada al C. Raúl García de la Cruz, Delegado de la comunidad dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 23 de noviembre de 2021.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
6	**2-CEN-21-AS1-FI01-0013** **RESULTADO No. 13 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó un importe de **$813 909.99**, toda vez que se efectuaron cambios de clasificación de plazas o cargos de confianza a de base, durante los meses de abril, mayo y junio, períodos incluidos dentro de los últimos ocho meses del período constitucional del Ayuntamiento. Así mismo, se constató que no se envió a este Órgano Técnico de Fiscalización los nombramientos o movimientos de personal del período en revisión y la plantilla de personal comparativa entregada en cuenta pública correspondiente al período que se audita, al conciliarse con el original que obra en la Dirección de Administración, presentan inconsistencias en el número total de modificaciones, altas o cambios.	**813 909.99**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS1-EPRA139-2023.**
Otros			
7	**2-CEN-21-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 18 NC**	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión y análisis efectuada a las cuentas contables 42130 Convenios, en específico a las deducciones aplicadas al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y 21190 Otras cuentas por pagar a corto plazo, se identificó la falta de registro contable del concepto de *"Faltante inicial FEIEF Febrero y Abril 2021"*, ministrado en el mes de mayo de 2021 por importe de $99 900.00 y $52 234.00 *"Faltante inicial FEIEF Mayo 2021"*, ministrado en el mes de junio de 2021, de acuerdo a lo que se específica en la Hoja mensual de liquidación		Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
8	**2-CEN-21-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 21 NC** Derivado de la revisión y análisis al Presupuesto de Egresos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 30 de diciembre de 2020, en la edición 8172, se detectó que el Tabulador de sueldos no presenta el grado de responsabilidad del servidor público, de acuerdo al nivel y categoría asignada y el número de plazas creadas por la Entidad Fiscalizada en el ejercicio 2021.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
9	**2-CEN-21-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 24 NC** Derivado de la revisión y análisis a la partida 15401 Bono del Día del Servidor Público, pagado el mes de junio, se detectó que por dicha remuneración no se retiene el impuesto sobre la renta, así como, no se emitieron los CFDI´s correspondientes.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
10	**2-CEN-21-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 26 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, registros en cuentas de orden contables 74100 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7200 Resoluciones de Demandas en Proceso Judiciales, Notas a los Estados Financieros de	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Memoria registran importe de $54 974 383.68 y en el Anexo 8 del Informe de Laudos Laborales de Autoevaluación del segundo trimestre 2021 registran un importe de $54 403 600.52, se determinó una diferencia de $570 783.16; así mismo, la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta Relación de 42 Laudos Ejecutoriados con sus importes al mes de junio de 2021 por un importe de $52 944 893.37 por lo que al presentarse información distinta se deben conciliar los importes. Por otra parte, la Entidad Fiscalizada omitió la entrega de los expedientes de sentencias y laudos pendientes de pago, siendo los siguientes: 197/1997, 215/2004 (TOMO I Y II), 33/2005, 093/2006, 627/2012-S-3, 343/2013-S-1 el cual no permitió cotejar los importes que se mencionan en la Relación de Sentencias y Laudos Pendientes de Cumplir.		
11	**2-CEN-21-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 27 NC** Mediante oficio número SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/011/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización y suscrito por el apoderado legal de la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial Villahermosa, donde envió los informes contables respecto a los adeudos Municipales del Estado de Tabasco, por consumo de energía eléctrica; por lo que corresponde al **municipio de Centla, Tabasco**, con el oficio número SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/006/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, informa el adeudo del municipio, el cual asciende a la cantidad de $8 841 022.00 que corresponde a los adeudos de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2020, adeudo que no se encuentra registrado en los Estados Financieros y Presupuestales entregados a este Órgano Técnico de Fiscalización.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
12	**2-CEN-21-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 28 NC** Derivado de la revisión y análisis a las disposiciones aplicables en materia de	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	transparencia y acceso a la información y de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos, se constató que no se encontró publicación de la información de montos efectivamente pagados durante el período, en el portal de transparencia de la Entidad Fiscalizada, por el concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales siguientes: GC0045 Molinos Eléctricos; GC0046 y GC0145 Dotación de Triciclos para apoyo a personas de escasos recursos; GC0048 Dotación de láminas; GC 0054 Apoyo de compra de Transformador, sillas de ruedas, bastones y andaderas, Equipo Ortopédico y Apoyos con Despensas; GC0058 y GC0134 Apoyos con Despensas; GC0078 Apoyo a Pastores del Municipio; GC 0092 Pollitas Ponedoras; GC0110 y GC0144 Dotación de Motores Fuera de Borda.		Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
13	**2-CEN-21-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 30 NC** Derivado del análisis efectuado a los Kardex presupuestales (Por Orden de Pago) y los Resúmenes de Gasto Mensual por los meses de enero a junio 2021, proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021 y oficio número CMC/0140/2021 de fecha se obtuvo lo siguiente: **a)** Se detectó diferencia por $94 800.00, correspondiente al capítulo 3000 Servicios Generales, al comparar los $43 329 823.17 entre los Kardex presupuestales y los $43 235 023.17 señalado en la cuenta 82500 en Balanza de Comprobación al mes de junio de 2021, así mismo la Entidad Fiscalizada proporciona documental para aclarar la diferencia, no obstante, persiste una discrepancia por importe de $17 667.15. **b)** Se detectó un importe de más por $172 752.71, correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, al comparar los $1 035 176.46 entre los Kardex presupuestales y los $862 423.75 señalado en	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la cuenta 82500 en Balanza de Comprobación al mes de junio de 2021.		
14	**2-CEN-21-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al rubro de Resultado Neto del Ejercicio, se determinó una diferencia de $651 778.16, que resulta de comparar el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, con importe de $77 645 331.66 y el Estado de Variación en la Hacienda Pública al 30 de junio de 2021, con importe de $76 993 553.50.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
15	**2-CEN-21-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 34 NC** De la revisión efectuada a los Estados Financieros y Presupuestales enviadas en Cuenta Pública Mensual, mediante los oficios números DFM/0155/2021, DFM/0217/2021, DFM/0335/2021, DFM/387/2021; DFM/0443/2021, DFM/0465/2021 y DFM/0491/2021 de fechas 3 de marzo, 24 de marzo, 27 de abril, 27 de mayo, 28 de junio, 12 de julio y 23 de julio respectivamente, se detectó que no se encuentran firmados por el Síndico de Egreso. De igual manera, el Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos no cumplen con la estructura, formatos y contenido de la información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
16	**2-CEN-21-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 35 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la Balanza de comprobación acumulada al mes de junio y el inventario de Bienes Muebles por clasificación por objeto del gasto, entregados mediante de Acta circunstanciada de recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 4 de octubre de 2021 y oficio CMC/00018/2021, se detectó que la Entidad Fiscalizada tiene cifras en el inventario de las cuentas 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Construcciones en Proceso por el importe de $63 551.00 343.50 y en el importe reflejado en Balanza de Comprobación un importe de $1 100 725 703.38, resultando una discrepancia por importe de $1 037 174 359.88.		
17	**2-CEN-21-AS1-FI01-0024** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado de la revisión a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información al 30 de Junio de 2021, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se constató que el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos en sus clasificaciones no se encuentran publicados. En el caso del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en las clasificaciones de Objeto del Gasto y por Finalidad y Función no generan los informes de acuerdo a la estructura que emite el Consejo de Armonización Contable.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
18	**2-CEN-21-AS1-FI01-0025** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos al 30 de junio, Cuadro 1.2 Concentrado de Egresos, Cuadro 2, Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales, Ingresos de Gestión, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.(FISE), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Territoriales del D.F.(FORTAMUN) y Convenios por Capítulo y Cuadro 2.1 Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales, Ingresos de Gestión, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.(FISE), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.(FORTAMUN) y Convenios por Tipo de Gasto del Informe de Autoevaluación Presupuestal-Financiera correspondiente al segundo trimestre 2021, se detectó diferencias en el Capítulo 9000 Deuda Pública por importe de $48 432.00, mismos que no se reflejan en el Estado de Actividades del período.		
19	**2-CEN-21-AS1-FI01-0028** **RESULTADO No. 41 NC** Derivado de la revisión efectuada al Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2021 del Municipio, entregado mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 4 de octubre de 2021, con oficio CMC/1315/2021 de fecha 4 de octubre de 2021, se detectó que no se encuentra publicado en Periódico Oficial y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera.			
20	**2-CEN-21-AS1-FI01-0029** **RESULTADO No. 42 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las Finanzas Públicas que abarquen un periodo de un año y el ejercicio fiscal en cuestión.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
21	**2-CEN-21-AS1-FI01-0030** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas y descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
22	**2-CEN-21-AS1-FI01-0031** **RESULTADO No. 44 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al 30 de junio de 2021, se presentaron las siguientes inconsistencias: a) Formato 1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF, Formato 2.- Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF, Formato 4.- Balance Presupuestario, Formato 5.- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF, Formato 6a).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto), Formato 6b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa), Formato 6c).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional), 6d). - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) Formato 7b).- Proyecciones de Egresos – LDF y Formato 7d).- Resultados de Egresos – LDF no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio. b) Formato 5.- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF , no se envió en la cuenta pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
23	**2-CEN-21-AS1-FI01-0032** **RESULTADO No. 45 NC** Derivado de la revisión y análisis al Anexo 4 Concentrado de las acciones de Gasto Público del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo trimestre en específico a las fuentes de financiamiento y a las modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, publicado en Periódico Oficial, Suplemento B, Edición 8189, de fecha 27 de febrero de 2021, se detectó que no han hecho reintegro alguno por importe de $892 579.10 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y $2 000 509.14, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), mismos que fueron solicitados como soporte a lo que entregan oficios números DF/307/2021 y DF/342/2021 de fechas 15 y 29 de abril de 2021 en las cuales solicitan línea de captura para su reintegro a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, no obstante, al no haberse efectuado los seguimientos correspondientes, según lo indican los oficios remitidos, se denota falta de control administrativo. Por otra parte, no se encuentra publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento el Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado, conforme lo norma el Consejo Nacional de Armonización Contable.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
24	**2-CEN-21-AS1-AT01-0001** **RESULTADO No. 6 NC** Como resultado de la revisión a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP0059, OP0061 y OP0060**), se constató que no	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.		Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
25	**2-CEN-21-AS1-AT01-0003** **RESULTADO No. 11 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (**OP0102**), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$136 859.50**	**136 859.50**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS1-EPRA140-2023.**
26	**2-CEN-21-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 13 NC** Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (**OP0066, OP0099, OP0098, OP0095 y OP0055**), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
27	**2-CEN-21-AS1-AT01-0006** **RESULTADO No. 17 NC** Como resultado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP0102, OP0057, OP0100, OP0058, OP0062, OP0063, OP0099, OP0064, OP0097, OP0096, OP0098, OP0095 y OP0055**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
28	**2-CEN-21-AS1-AT01-0007** **RESULTADO No. 23 NC** Como resultado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP0104, OP0105, OP0106 y OP0107**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Participaciones a Municipios			
29	**2-CEN-21-AS1-AT01-0008** **RESULTADO No. 28 NC** Como resultado de la verificación a la documentación del expediente unitario de la obra (**OP0135**), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
30	**2-CEN-21-AS1-AT01-0009** **RESULTADO No. 30 C** En inspección física se constató que la obra (**OP0003**), presentó anomalías, por lo que se determinó un monto por **$104 300.10**, con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP0003.- $104 300.10**	**104 300.10**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS1-EPRA141-2023.**
31	**2-CEN-21-AS1-AT01-0011** **RESULTADO No. 35 NC** Como resultado de la revisión y análisis documental al expediente unitario de la obra	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	(**OP0003**), se constató que no se cumplió con el proceso de licitación.		Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
32	**2-CEN-21-AS1-AT01-0012** **RESULTADO No. 37 NC** Como resultado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP0003 y OP0124**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión.			
33	**2-CEN-21-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 NC** Derivado de la revisión efectuada a los rubros de ingresos, en específico al Pago por “Permiso para entrar a descargar a la ciudad” se detectó que, la Entidad Fiscalizada no cuenta con un tabulador ni la justificación para efectuar el cobro de dicho permiso; señalando que, mediante oficio OSFE-CEN-2-2021-00006, de fecha 6 de abril de 2022, en su numeral 2, se requirió que se informara respecto al tabulador y motivación para el cobro de dicha Cooperación, no proporcionando documentación conforme a lo requerido.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Participaciones a Municipios			
34	**2-CEN-21-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 3 C**	**89 748.43**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó un importe de **$89 748.43**, correspondiente al mes de julio un importe de $43 367.68; agosto un importe de $42 364.54 y Septiembre el importe proporcional de aguinaldo de $4 016.21; toda vez que se detectó que el C. Francisco Javier Virgilio Méndez, laboró en el Congreso del Estado con cargo de Asesor y en el Ayuntamiento, con categoría de Jefe de Departamento A, existiendo incompatibilidad entre ambos cargos, como lo establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.		Administrativa número **2-CEN-21-AS2-EPRA142-2023.**
35	**2-CEN-21-AS2-FI01-0006** **RESULTADO No. 8 NC** Mediante oficio número SSB/SUR*VHSA*08*JURIDICO/0006/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización y suscrito por el apoderado legal de la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial Villahermosa, donde envió los informes contables respecto a los adeudos Municipales del Estado de Tabasco, por consumo de energía eléctrica; por lo que corresponde al municipio, con el oficio número SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/002/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, informa el adeudo del municipio, el cual asciende a la cantidad de $7 281 022.00 que corresponde a los adeudos de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2021, adeudo que no se encuentra registrado en los Estados Financieros y Presupuestales entregados a este Órgano Técnico de Fiscalización.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
36	**2-CEN-21-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, en específico al concepto de Apoyo Económico, proporcionado a quienes fomentan las actividades	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	artísticas, mediante las órdenes de pago, números 5990, 5991, 5993, 5994, 6355, 6356, 6359, 6360, 6529, 7030, 7233, 7235, 7236, 7237,7352, 7353, 7356,7639, 7875, 7923, 7980, 8325, 8960, 9794, 10631, 10632, 10633, 10638, de las cuales se detectaron inconsistencias.		
37	**2-CEN-21-AS2-FI01-0010** **RESULTADO No. 12 NC** Derivado de la revisión efectuada a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Entidad Fiscalizada, en específico a la registrada con el número CT-CCMCT2-018-2021, Adquisición de Bienes y Servicios con motivo de las fiestas navideñas 2021, se detectó que no integran Estados Financieros de los licitantes, por lo que la se desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación, no presentan última declaración del Impuesto Sobre la Renta de cada uno de los que participan incluyendo al ganador, así mismo en lista de asistencia, Acta de Presentación de las proposiciones técnicas, Acta de Presentación de las proposiciones económicas de fechas 30 de noviembre y Acta de Fallo de fecha 1 de diciembre de 2021, validan como Secretario del comité de compras el C. Joan Sebastián Castro Hernández y segundo vocal al C. Ricardo Hernández Cornelio, sin que obre en el expediente autorización para que ejerzan dichas funciones, lo que no da validez al acto llevado a cabo, de acuerdo a lo descrito en el Acta de Integración del Comité de Compras del Municipio de Centla, Primera Sesión Ordinaría, Administración 2021-2024, de fecha 5 de octubre de 2021.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
38	**2-CEN-21-AS2-FI01-0011** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado de la revisión efectuada a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Entidad Fiscalizada en específico a la registrada con el número AD-CCMCT-028-2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	correspondiente a Servicio de Evaluación de Programas Presupuestarios, ejercidos con Recursos Federales de fecha 1 de julio de 2021, bajo la modalidad Adjudicación Directa, se detectó, que no se integró la solicitud debidamente fundada y motivada, por la celebración del contrato de manera directa, así mismo en lista de asistencia de fecha 1 de julio de 2021, validan como Secretario del comité de compras el C. Beatriz Dionicio Orozco, sin que obre en el expediente autorización para que ejerza dicha función, lo que no da validez al acto llevado a cabo, de acuerdo a lo descrito en el Acta de reinstalación del Comité de Compras del Municipio, de fecha 2 de marzo de 2021.		Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
39	**2-CEN-21-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 14 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó un importe de **$1 214 690.24,** toda vez que se efectuaron cambios de clasificación de plazas o cargos de confianza a de base, durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre períodos incluidos dentro de los últimos ocho meses del período constitucional del Ayuntamiento. Así mismo, se constató que no se envió a este Órgano Técnico de Fiscalización los nombramientos o movimientos de personal del período en revisión. b) Aguinaldo Proporcional: Para la determinación del importe proporcional de aguinaldo registrado en la plantilla en la partida 13202 “Aguinaldo” sin disminuir las deducciones del Impuesto Sobre la Renta correspondientes se prorrateo el importe total de aguinaldo dividido en 12 meses, posteriormente se multiplico por 4 meses (junio, julio, agosto y septiembre) que corresponden a los cambios de clasificación de plazas.	**1 214 690.24**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS2-EPRA143-2023.**
	Otros		
40	**2-CEN-21-AS2-FI01-0013** **RESULTADO No. 21 NC**	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cuentas contables 42130 Convenios, en específico a las deducciones aplicadas al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y 21190 Otras cuentas por pagar a corto plazo, se identificó la falta de registro contable del concepto de *"*Faltante FEIEF septiembre y octubre 2021*"*, ministrado en el mes de octubre de 2021 por importe de $119 636.00, de acuerdo a lo que se específica en la Hoja mensual de liquidación.		Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
41	**2-CEN-21-AS2-FI01-0014** **RESULTADO No. 22 NC** Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio OSFE-CEN-2-2021-00005 de fecha 30 de marzo de 2022 y las documentales proporcionadas por la Entidad Fiscalizada mediante el oficio CMC/0283/2022 de fecha 5 de abril de 2022, se detectó que de las 22 debilidades de los componentes de control interno fueron atendidas 2, quedando pendiente un total de 20 debilidades.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
42	**2-CEN-21-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 27 NC** De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, se detectó que los importes reflejados en la cuenta contable, no coinciden con las cantidades reflejadas en las plantillas de personal, en la columna de Subsidio al empleo, no fue posible identificar en contabilidad, los importes que reflejan en la cédula proporcionada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio CMC/0206/2022 de fecha 17 de marzo de 2022.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
43	**2-CEN-21-AS2-FI01-0016** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto se determinó una diferencia de -$62 782 685.48, que resulta de comparar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, con importe de $ 1 192 982 886.45 y el Estado de Variación de la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2021, con importe de $1 262 765 571.93, así mismo se encontró diferencia en el rubro de Resultado Ejercicio Ahorro y Desahorro por importe de $1 017 930 552.95 que resulta de comparar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, con importe de $ 1 192 982 886.45 y el Estado de Actividades y Estado de Variación de la Hacienda Pública, ambos al 31 de diciembre de 2021, con importe de $175 052 333.50.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
44	**2-CEN-21-AS2-FI01-0017** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por fuente de financiamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2021 (Formato 7), proporcionado en alcance al Anexo del requerimiento de información con oficio número CMC/0216/2022 de fecha 17 de marzo de 2022 y a los anexos del Informe de Autoevaluación del cuarto trimestre, se detectó las siguientes inconsistencias: a) Respecto a la columna *Cuenta Contable 4000,* específicamente a la fuente de recursos de Participaciones indican un monto de $279 110 593.01, que comparado con lo que refleja el anexo 4 Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Corriente, Capital y Otros) de la Autoevaluación al Cuarto Trimestre por $281 182 900.09, presenta una diferencia de $2 072 307.08, que corresponde a un préstamo que le realizó la cuenta de Fondo Hidrocarburos Terrestres 2021 a Participaciones 2021 el 31 de diciembre de 2021.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	b) Respecto al importe total de la cuenta contable 4000 de los recursos ministrados al cierre del ejercicio y Refrendos y remanentes por un total de $606 273 502.72 y lo reflejado en la columna de modificado anexo 4 y 4 A Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Corriente, Capital y Otros) de la Autoevaluación al Cuarto Trimestre por $606 464 172.59, refleja un importe por devengar de $16 567 989.62, mismos que se conciliaron con las acciones en situación de no iniciada y en proceso por importe de $16 758 689.49, por lo que existe discrepancia en cantidad de $190 669.87.		
45	**2-CEN-21-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 37 NC** De la revisión efectuada a los Estados Financieros y Presupuestales enviadas en Cuenta Pública Mensual, mediante los oficios DFM/0536/2021 de fecha 25 de agosto de 2021; DFM/0584/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021; DFM/0592/2021de fecha 4 de octubre de 2021; DFM/0830/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021; DFM/0906/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 y DFM/0106/2022 de fecha 25 de enero de 2022, se detectó que no se encuentran firmados por el Síndico de Egreso. De igual manera, el Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo y Concepto, Finalidad y Función no cumplen con la estructura, formatos y contenido de la información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
46	**2-CEN-21-AS2-FI01-0019** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de comprobación acumulada al mes de diciembre y el inventario de Bienes Muebles por clasificación por objeto del gasto, entregados	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante de Acta circunstanciada de recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 22 de marzo de 2022 y oficio CMC/02062022 de fecha 17 de marzo de 2022 se detectó que la Entidad Fiscalizada presentó cifras en el inventario de las cuentas 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por el importe de $65 952 343.50 y en el importe reflejado en Balanza de Comprobación de $1 225 992 782.30, resultando una discrepancia por importe de $1 160 040 438.80.		Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
47	**2-CEN-21-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 39 NC** Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera que menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, se detectó lo siguiente: a) Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021, publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento difiere los importes registrados con el entregado en la Cuenta Pública en específico en los totales de Activo y Total Pasivo. b) Estado de cambios en la Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021, publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento omiten el rubro de Aportaciones y los importes difieren con el Estado Financiero enviado en cuenta pública. c) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2021, en el apartado de Deuda Externa, omiten el rubro de Organismos Financieros Internacionales y los importes difieren con lo publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, d) Estado Analítico del Activo con corte al 31 de diciembre de 2021, publicado en el Portal de Transparencia omiten rubros en	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el Activo Circulante y Activo No Circulante, como lo norma el CONAC. e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus clasificaciones por Capítulo y Concepto y Finalidad y Función al corte de 31 de diciembre de 2021, no cumple con la estructura que norma el CONAC.		
48	**2-CEN-21-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 41 NC** Derivado de la revisión efectuada al expediente del procedimiento de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en específico a la registrada con No. LA-827003993-E13-2021, Suministro de material para el equipamiento de la Red de alumbrado público en diversas calles de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco, se detectó que no integran Estados Financieros de los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación, no presentan última declaración del Impuesto Sobre la Renta de cada uno de los que participan incluyendo al ganador y no hay Acta de Entrega de muestra física, como se indica en el apartado III Información General de la Licitación, de la Convocatoria, lo que denota una irregularidad en el proceso de contratación, al haber ganado el licitante con la falta del documento requerido conforme a las bases.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
49	**2-CEN-21-AS2-FI01-0022** **RESULTADO No. 45 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias:	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a) Formato 1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF, duplican el rubro Inversión Financiera de Corto Plazo y Préstamos otorgados a Corto Plazo, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de noviembre de 2021. b) Formato 2.- Informe Analítico de la Deuda pública y Otros Pasivos-LDF**,** eliminó el rubro de: Obligación a Corto Plazo, mismos que deben ser considerados y declararlos en cero, correspondiente 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. c) Los Formatos:7b) Proyecciones de Ingresos -LDF y Anexo 3 Guía de Cumplimiento, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, no se encontraron publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio.		
50	**2-CEN-21-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 46 NC** Derivado de la revisión análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio inmediato anterior en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal, en un 0.12%.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
51	**2-CEN-21-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 47 NC** Derivado del análisis efectuado al Informe de Autoevaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, en específico a los anexos 4 y 4 A se detectó que las siguientes fuentes de financiamiento no han sido reintegradas a la Tesorería de la Federación, por importe de $1 818 749.85.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
52	**2-CEN-21-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 2 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras **(OP0157 y OP0171)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$32 139.74,** con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP0157.- $8 696.44** **OP0171.- $23 443.30**	**32 139.74**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS2-EPRA144-2023.**
53	**2-CEN-21-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 8 NC** Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de obra **(OP0157, OP0171, OP0158 y OP0159)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
54	**2-CEN-21-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 11 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (**OP0012, OP0004, OP0152, OP0172, OP0146, OP0162, OP0161 y OP0120**), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$760 693.98**	**394 851.23**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS2-EPRA145-2023.**
55	**2-CEN-21-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 15 NC**	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes unitarios de las obras **(OP0004 y OP0161)**, se constató que su documentación presenta inconsistencias en su contenido.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
56	**2-CEN-21-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 17 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente unitario de la obra **(OP0051)**, se constató que no cumplió con los procesos de licitación.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
57	**2-CEN-21-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 20 NC** Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OP0012, OP0004, OP0152, OP0146, OP0143, OP0014, OP0162, OP0040, OP0015, OP0025, OP0026, OP0120, OP0048, OP0053, OP0123)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
58	**2-CEN-21-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 22 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que la obra **(OP0156)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$253 285.23**	**251 370.16**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-CEN-21-AS2-EPRA146-2023.**
59	**2-CEN-21-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 27 NC**	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la verificación efectuada a la documentación del expediente unitario de la obra **(OP0156)**, se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2005/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Centla, Tabasco.
Monto Total:		**3 236 540.44**	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión.			
1	**2-CEN-20-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 NC.** "Derivado de la revisión de los Ingresos Recaudados por el Ayuntamiento Constitucional de Centla, se detectó que existen desfases de días entre el timbrado de los CFDI y las pólizas de ingresos respectivas…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/033/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Participaciones a Municipios.			
2	**2-CEN-20-AS1-FI01-0005** **RESULTADO No. 7 NC.** "Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos del municipio de Centla, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco edición No. 8067 de fecha 28 de diciembre del 2019, suplemento U, se detectó que el Tabulador de Sueldos o Remuneraciones Mensuales Netas de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla 2020, no cuenta con el número analítico total de plazas de la	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Administración Pública Municipal, de conformidad con la normativa aplicable…”		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/035/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
3	**2-CEN-20-AS1-FI01-0006** **RESULTADO No. 10 NC.** “Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, correspondiente al periodo revisado, de la Cuenta Contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se detectó que no se han enterado en su totalidad las retenciones del Impuesto Sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria (SAT), toda vez que según Declaraciones Provisionales de Impuestos Federales, se pagó $2,485,067.00 y en Contabilidad se registró la cantidad de $2,507,731.51, resultando un importe por pagar de $22,664.51 y dichos recursos no forman parte de los ingresos del municipio…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
4	**2-CEN-20-AS1-FI01-0008** **RESULTADO No. 17 NC** “Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida presupuestal 21101 "Materiales y Útiles de	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Oficina", en específico a la orden de pago 4320 y factura no. 287, ambas de fecha 12 de junio de 2020, por concepto de pago de material de oficina, que será utilizado para la Dirección de Finanzas, se detectó que no anexan documental del suministro de los materiales a la Dirección generadora del gasto; así mismo, la salida del almacén refleja que todos los materiales fueron entregados el mismo día, por lo que las documentales anexas no demuestran la entrega a la unidad solicitante, así también, mediante Acta Circunstanciada de Revisión Física de fecha 08 de enero de 2021 y evidencia fotográfica, se constató que el Almacén no cuenta con controles de entrada y salida de los materiales que se adquieren…”		Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
5	**2-CEN-20-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 24 C** “Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas, a la partida presupuestal 44101 "Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria", en específico a las órdenes de pago 1940 y 3141 de fechas 31 de marzo y 13 de abril de 2020, por importes de $3,510,000.00 cada una; por concepto de compra de despensa por motivo de la contingencia sanitaria por el virus COVD-19, se determinó un importe de $7,020,000.00, toda vez que los formatos de entrega reflejan una cantidad total de despensas, de las cuales no es posible identificar el número exacto entregado a cada beneficiario, de igual manera, se presentan formatos que no indican las cantidades de despensa entregadas, así como no se proporcionaron las Identificaciones Oficiales conforme a la normativa vigente, siendo inexistentes los criterios de transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que no justifican el gasto efectuado…”	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
6	**2-CEN-20-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 25 NC** "Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida presupuestal 26102 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programas Públicos ", en específico a las órdenes de pago 617 y 890, de fechas 23 de enero y 26 de febrero de 2020, por importes de $350,000.00 cada una; por conceptos de combustible que será utilizado en las unidades asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, se detectó que la información contenida en la bitácoras no es transparente, en virtud que no es posible identificar que días le correspondió el uso de la unidad por cada chofer…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
7	**2-CEN-20-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 26 C** "Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida presupuestal 34501 "Seguros de Bienes Patrimoniales", en específico a la orden de pago número 2855, de fecha 28 de abril de 2020, por concepto de pago de 1 póliza de seguro de una flotilla de 33 vehículos y motos de la Dirección de Seguridad Pública, se determinó un importe de $947,246.41, toda vez que no anexan evidencia de las pólizas de seguros, donde se establezcan las unidades aseguradas, conforme a la cláusula primera del contrato de prestación de servicios	**0.00 (monto aclarado)**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	PS/MCT095-039/2020 de fecha 06 de abril de 2020…"		
	Otros		
8	**2-CEN-20-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 34 NC** "Derivado de la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, correspondiente a los meses de marzo y junio de 2020, con relación a su presentación y publicación acorde a la normatividad aplicable, se detectó que los Estados Analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos del que se deriva la clasificación administrativa, Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se deriva la clasificación económica (por tipo de gasto, Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se deriva la clasificación objeto del gasto, Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se deriva la clasificación funcional, los formatos de Aportación Federal Seguridad Pública, Ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro y Evaluación de Recursos Federales, correspondientes al mes de marzo 2020 del Ejercicio Presupuestario no fueron publicados en la página de Transparencia del Municipio…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
9	**2-CEN-20-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 35 NC** "De la revisión efectuada al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los Anexos de Catálogo al 30 de junio de 2020, se detectó que se tiene registrado en la cuenta contable 51390-1661-1-00013-39401.- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente, la cantidad de $3,377,409.00, que comparado con las 5 sentencias ejecutorias por importe de $3,601,586.73 reportado en el Oficio No. TCyA/PRESIDENCIA/016/2019 de fecha 5 de	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	noviembre de 2019, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, suscrito por la Magistrado Presidente de dicha instancia, refleja una diferencia de $224,177.73…”		de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
10	**2-CEN-20-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 36 NC** “De la revisión efectuada al expediente de información financiera enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización; en específico a los Anexos de Catálogo al 30 de junio de 2020, se detectó que se tiene registrado en cuentas de Orden 74100-1661-00013-00001.- Laudos Laborales, por la cantidad de $48,072,982.72, que deriva de sentencias que reporta la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio, mismo que comparado con lo reportado en el Anexo 8 de la Autoevaluación al 2do. Trimestre de 2020 en cantidad de $56,301,924.55, se refleja una diferencia por importe de $8,228,941.83…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
11	**2-CEN-20-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 45 NC** “Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con cifras correspondientes al periodo revisado, se detectó que las Notas a los Estados Financieros, no contienen la estructura y la presentación	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera carece de las firmas de la Presidenta Municipal y de la Síndico de Hacienda de Egreso…”		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
12	**2-CEN-20-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 46 NC** “Derivado de la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo revisado, con relación a su presentación y publicación acorde a la normatividad aplicable…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
13	**2-CEN-20-AS1-FI01-0024** **RESULTADO No. 50 NC** “Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados en Cuenta Pública a este Órgano Superior de	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalización del Estado, con cifras correspondientes al periodo revisado, se detectó que no fueron publicados en la página de transparencia del municipio las Notas a los Estados Financieros…”		***2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
14	**2-CEN-20-AS1-FI01-0025** **RESULTADO No. 51 NC** “Derivado del análisis y revisión comparativa efectuado al Informe de Autoevaluación, correspondiente al 30 de junio de 2020, enviado a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó que en el Anexo 4-A Concentrado de Convenios comparado con los Anexos Analíticos por Fuente de Financiamiento.	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F (FISM-DF)			
15	**2-CEN-20-AS1-AT01-0001** **RESULTADO No. 6 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0068), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
16	**2-CEN-20-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 7 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0068), se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			CMC/PAD/037/2020, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
17	**2-CEN-20-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 14 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 8 expedientes unitarios de obra pública (OP0009, OP0008, OP0004, OP0071, OP0011, OP0002, OP0007 y OP0014), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
18	**2-CEN-20-AS1-AT01-0005** **RESULTADO No. 16 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (OP0009, OP0008, OP0004, OP0071, OP0011 y OP0002), de uno (OP0071) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 2 (OP0008 y OP0071) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (OP0009, OP0004, OP0011 y OP0002) se	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 6 (OP0009, OP0008, OP0004, OP0071, OP0011 y OP0002) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0002) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos…”		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
19	**2-CEN-20-AS1-AT01-0006** **RESULTADO No. 19 C** “Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (OP0056), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Director Responsable de Obra por un monto de $9,013.33 y Pruebas de laboratorio por un monto de $3,016.00; que juntos suman un monto de $12,029.33…”	**12,029.33**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS1-EPRA033-2022.*** ***En investigación e integración.***
20	**2-CEN-20-AS1-AT01-0007** **RESULTADO No. 21 NC** “Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0056), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			es un asunto totalmente concluido y archivado.
21	**2-CEN-20-AS1-AT01-0008** **RESULTADO No. 24 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0056 y OP0065), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
22	**2-CEN-20-AS1-AT01-0009** **RESULTADO No. 26 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0058), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión.			
23	**2-CEN-20-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 NC** "Derivado de la revisión efectuada a los Ingresos Recaudados, se detectó que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) 8501, de fecha 10 de noviembre de 2020, presenta sellos de "cancelado", y con el CFDI AA2, de fecha 12 de enero de 2021, se sustituye, misma que al realizar la verificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el comprobante se encuentra vigente; así mismo, se presentaron desfase de días entre el timbrado de los CFDI´S y las pólizas de ingresos respectivas.	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/033/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
24	**2-CEN-20-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 5 C** "Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas, a la partida presupuestal 44101 "Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria", en específico a las órdenes de pago 10709 y 11855 de fechas 23 de octubre y 13 de noviembre de 2020, por importes de $1,500,165.00 y	**0.00 monto aclarado**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS2-EPRA034-2022.*** ***En investigación e integración.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	$1,999,955.00 respectivamente; por concepto de compra de despensa por motivo de la contingencia sanitaria por el virus COVD-19, se determinó un importe de $3,500,120.00, debido a que no se encontró anexo al expediente los vales de entrada y salida de almacén, las listas de beneficiarios y las identificaciones oficiales conforme a la normativa vigente…”		
Participaciones a Municipios			
25	**2-CEN-20-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 8 NC** “Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos del municipio de Centla, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco edición No. 8067 de fecha 28 de diciembre del 2019, suplemento U, se detectó que en el Tabulador de Sueldos o Remuneraciones Mensuales Netas de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla 2020; el Sueldo Tabular Mensual Máximo de todos los puestos no coinciden con lo reportado en las Tablas 1, 4 y 5 .	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/035/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
26	**2-CEN-20-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 24 C** “Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas, a la partida presupuestal 44101 "Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria", en específico a las órdenes de pago 9626 y 13203 de	**142,835.00**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS2-EPRA178-2022.*** ***En investigación e integración.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fechas 25 de septiembre y 30 de diciembre de 2020, por importes de $4,979,980.00 y $212,000.00, respectivamente; por concepto de compra de despensa por motivo de la contingencia sanitaria por el virus COVD-19, se determinó un importe de $5,191,880.00, debido a que no se encontró anexo al expediente los vales de entrada y salida de almacén, listas de beneficiarios y las identificaciones oficiales conforme a la normativa vigente…”		
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
27	**2-CEN-20-AS2-FI01-0025** **RESULTADO No. 35 C** “Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida presupuestal 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", en específico a la orden de pago 13127 de fecha 28 de diciembre de 2020, por concepto del pago servicios de actividades de difusión del taller “Prevención de Violencia Escolar”, se determinó un importe de $99,800.00, toda vez que no se encontró anexo al expediente el Decálogo de Acciones en sus Diversas Versiones de Difusión, según a quien vayan dirigido (alumnos, padres o plantilla educativa) y listado de las 6 escuelas primarias o secundarias registradas en la Secretaria de Educación Pública, que demuestren que poseen problemáticas de violencia, acoso escolar o factores de riesgo asociados a éstas, lo anterior como lo establece el contrato PSMCT140-059-2020 de fecha 12 de agosto de 2020; es preciso mencionar que el contrato anteriormente citado, adolece de elementos suficientes que permitan establecer el alcance, toda vez que existe una incongruencia en el documento en la página 34 último párrafo, que señala como fecha el día 27 de junio de 2019 y en la página 35 en el párrafo de hoja protocolaria de firmas cita como fecha el día 12 de agosto de 2020. Así mismo, se adjuntó	**99,800.00**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS2-EPRA035-2022.*** ***En investigación e integración.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	capturas de pantalla de la creación de páginas de Facebook, evidencia que no es suficiente para acreditar el gasto, toda vez que hace referencia al Municipio de Nacajuca, Tabasco…”		
28	**2-CEN-20-AS2-FI01-0026** **RESULTADO No. 36 C** “Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida presupuestal 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", en específico a las orden de pago 13128 de fecha 28 de diciembre de 2020, por concepto del pago servicios de actividades de difusión del taller “Prevención de Violencia Familiar y de Género”, se determinó un importe de $99,800.00, debido a que no se encontró anexo al expediente las cartas descriptivas de los cursos y talleres, lo anterior como lo establece el contrato PS-MCT140-059-2020 de fecha 12 de agosto de 2020; es preciso mencionar que el contrato anteriormente citado, adolece de elementos suficientes que permitan establecer el alcance, toda vez que existe una incongruencia en el documento en la página 34 último párrafo, que señala como fecha el día 27 de junio de 2019 y en la página 35 en el párrafo de hoja protocolaria de firmas cita como fecha el día 12 de agosto de 2020. Así mismo, se adjuntó capturas de pantalla de la creación de páginas de Facebook, evidencia que no es suficiente para acreditar el gasto, toda vez que hace referencia al Municipio de Nacajuca, Tabasco. …”	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
29	**2-CEN-20-AS2-FI01-0028** **RESULTADO No. 38 C.** “Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, de las Cuentas Contables 11230-5048-1-00011-02020-	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	05555 y 21120-5048-1-33900-02020-05555.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en específico a las pólizas de egreso y diario 346 y 1276 de fechas 21 y 30 de diciembre de 2020, respectivamente, por concepto de pago de la Evaluación de Control y Confianza de 34 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, se determinó un importe de $187,000.00, debido a que no se encontró anexo al expediente el CFDI expedido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el informe único del servicio prestado, así como el listado del personal a evaluar, cargo o puesto que desempeña, resultados de los exámenes y listado de las acciones de capacitación, lo anterior como lo establece el Convenio de Colaboración No. ISSPE-41-FSEG-TAB-2020 de fecha 11 de mayo de 2020…”		Constitucional de Centla, Tabasco.
Otros			
30	**2-CEN-20-AS2-FI01-0032** **RESULTADO No. 42 NC** “De la revisión efectuada al expediente de las ministraciones correspondiente al periodo revisado, se detectó que existen desfases de 3 a 27 días entre el timbrado de los CFDI y los depósitos de los ingresos respectivos; siendo inexistentes los criterios de control y rendición de cuentas…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	**2-CEN-20-AS2-FI01-0033** **RESULTADO No. 46 NC** "Derivado de la revisión a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, la entidad fiscalizada publicó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en un periódico de circulación estatal, debiendo ser de forma semestral y en al menos dos periódicos, como lo indica la normativa aplicable…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
32	**2-CEN-20-AS2-FI01-0035** **RESULTADO No. 48 NC** "De la revisión efectuada al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los Anexos de Catálogo al 31 de diciembre de 2020, se detectó que no se tiene registrado en el pasivo los adeudos de los ejercicios 2017 y 2018 por importes de $1,351,862.00 y $7,442,196.00 respectivamente; por el Consumo de Energía Eléctrica, en específico a la cuenta contable 21120.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, según lo reportado en el Oficio No. SSB/SUR*VHSA*08*JURÍDICO/007/2021 de fecha 09 de junio de 2021, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó la CFE Suministrador de Servicios	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Básicos, suscrito por Apoderado Legal de dicha instancia, refleja una diferencia de $8,794,058.00…”		es un asunto totalmente concluido y archivado.
33	**2-CEN-20-AS2-FI01-0037** **RESULTADO No. 55 NC.** “Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con cifras correspondientes al periodo revisado, se detectó que las Notas a los Estados Financieros, no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera carece de las firmas de la Presidenta Municipal y de la Síndico de Hacienda de Egreso.	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
34	**2-CEN-20-AS2-FI01-0038** **RESULTADO No. 56 NC** “Derivado del análisis y revisión al expediente de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, proporcionado mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la documentación e información de fecha 30 de marzo de 2021; se detectó que se dieron de baja a diversos activos a través del Acta de Cabildo No. 22 de fecha 03 de noviembre de 2020 y oficios Nos. PMC/00434/2021 y DAM/0380/2021 de fechas 28 de abril y 25 de mayo, respectivamente, signados por la Presidenta Municipal y el Director de Administración, en las que informan que serán donados al Servicio Estatal	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, 6 automóviles con nos. de Inventarios CT-12441-5411-2014-K013-004-11-05-02, CT-12441-5411-2014-K013-004-11-05-03, CT-12441-5411-2016-E046-004-11-01-03, CT-12441-5411-2016-E046-004-11-01-04, CT-12441-5411-2016-E046-004-11-01-08 y CT-12441-5411-2012-0001-004-11-08-01 y 2 motocicletas con nos. de inventarios CT-12441-5411-2017-E046-004-11-02-01 y CT-12442-5421-2013-K207-004-11-02-02 de diversas marcas y modelos; toda vez que no anexan oficios del seguimiento del trámite de donación ante la Secretaria arriba señala…”		Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/035/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
35	**2-CEN-20-AS2-FI01-0039** **RESULTADO No. 57 NC** “Derivado del análisis y revisión al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización en específico a las cuentas contables: 11120-1601-1-00004-02020-00061.- POA 2020, 11120-5334-1-00007-02020-00001.- Fondo III 2020, 11120-5335-1-00004-02020-00062.- Fondo IV 2020, 11120-1661-1-00004-02020-00060.- Recursos Propios 2020, 11120-6021-1-00004-02020-00066.- Tránsito 2020, 11120-523K-1-00008-02020-00003.- Hidrocarburos Terrestres 2020, 11120-5333-10004-02020-00071.- FISE Estatal 2020 y 11120.-5333-1-00004-02020-00072.- FISE Municipal 2020, comparado con los movimientos auxiliares de los anexos del catálogo y conciliaciones bancarias, se constató que presentan saldos que corresponden a cheques en tránsito, con antigüedad mayor a 90 días que a la fecha no han sido efectivamente cobrados…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
36	**2-CEN-20-AS2-FI01-0040** **RESULTADO No. 58 NC**	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	"Derivado de la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo revisado, con relación a su presentación acorde a la normatividad aplicable.		***Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
37	**2-CEN-20-AS2-FI01-0043** **RESULTADO No. 61 NC** "Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, con cifras correspondientes al periodo revisado, se detectaron diferencias en el comparativo de las cifras reflejadas en el Momento Contable Modificado de las Fuentes de Financiamiento de Programa Normal y el saldo que refleja las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal (Programa Operativo Anual 2020), correspondiente al cuarto trimestre de 2020.	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
38	**2-CEN-20-AS2-FI01-0044** **RESULTADO No. 65 NC**	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	"Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas y la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas…"		***Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
39	**2-CEN-20-AS2-FI01-0045** **RESULTADO No. 67 NC** "Derivado de la revisión y análisis efectuado a los estados financieros y presupuestales, se determinó que la entidad fiscalizada no generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, con base al momento contable devengado, de sus ingresos de libre disposición por $318,089,115.37, menos sus gastos no etiquetados por $322,500,563.12, más sus remanentes de ingresos de libre disposición aplicados en el ejercicio fiscal por $1,813,437.84…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
40	**2-CEN-20-AS2-FI01-0046** **RESULTADO No. 68 NC** "Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el Ejercicio Fiscal, se detectó un incremento de $5,433,122.35, resultado de la diferencia entre el presupuesto aprobado inicialmente por un monto de $250,793,034.00 en comparación al presupuesto de egresos devengado por un monto de $256,226,146.35…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/034/2020**, le ha recaído Resolución

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
41	**2-CEN-20-AS2-FI01-0047** **RESULTADO No. 69 NC** "Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios.	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
42	**2-CEN-20-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 6 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0081 y OP0082), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP0082) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (OP0081 y OP0082) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0082) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
43	**2-CEN-20-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 9 C** "En visita física se constató que de 5 obras (OP0120, OP0192, OP0094, OP0037 y OP0036), 3 obras (OP0094, OP0037 y OP0036) presentan irregularidades físicas por un monto de $47,528.35, 3 obras (OP0094, OP0037 y OP0036) presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $577,706.45 y 2 obras (OP0120, OP0192) no están en operación con un monto de $14,350,472.56; que juntos suman un monto de $14,975,707.36…"	**335,739.90**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS2-EPRA036-2022.*** ***En investigación e integración.***
44	**2-CEN-20-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 16 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 9 expedientes unitarios de obra pública (OP0120, OP0042, OP0027, OP0095, OP0094, OP0017, OP0022, OP0074 y OP0093), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
45	**2-CEN-20-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 18 NC** "Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (OP0120, OP0192, OP0042, OP0027, OP0095, OP0094, OP0017, OP0022, OP0074 y OP0037), de uno (OP0037) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 9 (OP0120, OP0192, OP0042, OP0027, OP0095, OP0017, OP0022, OP0074 y OP0037) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 7 (OP0120, OP0042, OP0027, OP0095, OP0094, OP0017 y OP0074) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 4 (OP0095, OP0017, OP0022 y OP0074) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0037) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó por un monto distinto al 10% del monto total ejercido…"	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
46	**2-CEN-20-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 21 C** "En visita física se constató que de 2 obras (OP0190 y OP0198), una obra (OP0198) presenta irregularidades físicas por un monto de $38,887.06 y una obra (OP0190) presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $233,923.69; que juntos suman un monto de $272,810.75…"	**122,268.68**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-CEN-20-AS2-EPRA037-2022.*** ***En investigación e integración.***
47	**2-CEN-20-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 28 NC.** "Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0199 y OP0198), se constató que realizó el	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra…”		***2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
48	**2-CEN-20-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 34 NC.** “Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0080), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo…”	**NC**	Con fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2529/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/037/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Monto Total:		**712,672.91**	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	**2-CEN-19-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 3 C.** Derivado del análisis y revisión al Capítulo 1000 Servicios Personales efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra, de los comprobantes fiscales digitales por pago de sueldos, compensaciones y demás percepciones otorgadas a los servidores públicos, listados de nóminas, plantilla de personal electrónica correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, así como a los nombramientos remitidos por el Departamento de Control, Bienes Patrimoniales y Nombramientos de este Órgano Técnico de Fiscalización mediante oficio número HCE/OSFE/DFEG/DECOBIPA/008/2020 de fecha 23 de enero de 2020, como respuesta a la solicitud número HCE/OSFE/DFEG/092/2020, de fecha 22 de enero de 2020, se observó un monto de **$256,729.00**, en virtud, que el servidor público con RFC CULJ830305CI0 con categoría de Subdirector en los meses de enero a marzo de 2019 y de abril a junio con categoría de Director, adscrito a la Dirección de Finanzas, con plaza de confianza y con fecha de alta el 05 de Octubre de 2018, se identificó que dicho servidor público, se encuentra laborando en el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, con plaza base y categoría de Capturista, por lo cual mediante Acta Circunstanciada de fecha 21 de Noviembre de 2019 acompañado por personal de la Contraloría Municipal, se realizó la entrevista con el servidor público en mención, con el objeto de hacer constar la relación laboral, horarios del trabajo, categoría que desempeña, percepciones obtenidas, entre otros cuestionamientos	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/01/2021*** En investigación e integración.
2	**2-CEN-19-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 5. C.**	**159,135.14**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 1311 servidores públicos proporcionada mediante CMC/1029/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de Enero a Junio de 2019, Organigramas con estructura general, proporcionadas conforme a las Actas Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fechas 01 y 02 de octubre de 2019 ; se observó que 9 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación a su superior jerárquico por un importe de **$178,924.57.**		***Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/02/2021.*** En investigación e integración.
3	**2-CEN-19-AS1-FI01-0005** **RESULTADO No. 7 C.** Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 1311 servidores públicos proporcionada mediante CMC/1029/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de enero, marzo y junio de 2019, mediante cuestionarios aplicados a una muestra de 14 servidores públicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco conforme el Acta Circunstanciada de fecha 03 de diciembre de 2019, con la finalidad de confirmar que estos efectivamente hayan recibido el pago que indican los comprobantes fiscales digitales.	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/03/2021*** En investigación e integración.
4	**2-CEN-19-AS1-FI01-0007** **RESULTADO No. 9 C.** Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente a la partida presupuestal 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programas correspondiente al proyecto GC0001 Gastos de Operación de la Presidencia Municipal y conforme al contrato de prestación de servicios No. PS/M/CT/001-001/2019 celebrado con el proveedor Lievano Latin Tabasco Lex-Consultoria Juridica-Administrativa S.C., el cual en su cláusula	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/04/2021.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	primera señala: *"Realizar el servicio integral jurídico, administrativo de diversos procesos, procedimientos, juicios y relativos a control y evaluación referidos en favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla;*		
5	**2-CEN-19-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 13 C.** Derivado de la revisión a una muestra de los Procesos de adjudicación de arrendamientos, bienes o servicios, en específico a la adjudicación directa MJT/CCMJT/003/2019 de fecha 01 de febrero de 2019, por concepto de Servicio por la prestación de servicios profesionales para efectuar el análisis, trámites legales, administrativos, fiscales y la determinación de acreditamiento y devolución de saldos a favor de ISR, retenciones de sueldos y salarios correspondiente a los ejercicios 2015-2018, se observó que el importe adjudicado fue por $990,000.00 sin IVA, indebidamente ya que, mediante la modalidad de adjudicación directa, de acuerdo a los importes que establece el marco normativo para efectuar este tipo de licitación, rebasa el monto máximo de 1,560 salarios mínimos, omitiendo una licitación simplificada menor, así también no presentan las cotizaciones y cuadro comparativo. Cabe señalar que mediante Oficio No. SFM1/JAL/006/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, se solicitó el padrón de proveedores del municipio, en respuesta se remitió oficio DA/JA/1573/ 2019 de fecha 6 de noviembre de 2019, por el que anexa padrón de proveedores, el cual no especifica el tipo de servicio de los proveedores del municipio. Así mismo el Dictamen no se encuentra motivado.	**0.00** **(monto aclarado)**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/05/2021.*** En investigación e integración.
6	**2-CEN-19-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 14 NC.** Derivado de la revisión y análisis el Expediente de la Licitación Simplificada Menor No. CTCCMCT-004-20019, correspondiente a los Proyectos números: AD0002 Adquisición de un vehículo para la Presidencia Municipal, AD0003 Adquisición de un vehículo para la Secretaria del H. Ayuntamiento, AD0004 Adquisición de un vehículo para la	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Dirección de Asuntos Jurídicos, AD0005 Adquisición de un vehículo para el DIF Municipal, AD0006 Adquisición de un vehículo para la Coordinación de Fiscalización y Normatividad, AD0007 Adquisición de un vehículo para la Coordinación de Delegados, AD0008 Adquisición de un vehículo para la Dirección de Fomento Económico, AD0009 Adquisición de un vehículo para la Dirección de Administración, AD0010 Adquisición de un vehículo para la Dirección de Desarrollo y AD0011 Adquisición de un vehículo para la Dirección de TránsitoPor las inconsistencias detectadas en la verificación física, se dejó acta circunstanciada de fecha 09 de octubre de 2019.		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/003/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Otros			
7	**2-CEN-19-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 26 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo al Capítulo 1000 (Servicios Personales) de los meses de enero a junio de 2019, se observó una diferencia por 1,221,811.28 en la partida 14106 Aportación Patronal, ya que en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) se refleja un importe de $ 7,412,681.41 y en las plantillas de nómina que genera el sistema en medio electrónico se refleja un importe de $6,190,870.13.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la entidad fiscalizada remita el inicio del procedimiento de investigación.
8	**2-CEN-19-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 30 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Centla, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de 46,882,509.23, que deriva de 34 sentencias ejecutorias, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la entidad fiscalizada remita el inicio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	TCyA/PRESIDENCIA/016/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019 suscrito por el Magistrado presidente de dicha instancia. Así mismo la relación de sentencias y laudos proporcionada mediante Acta Circunstanciada de la Recepción de la documentación e información generada por la Dirección de Asuntos Jurídicos refleja un importe de 48,400,986.89, de fecha 02 de octubre de 2019, que difiere de la presentada por la autoridad competente		del procedimiento de investigación.
9	**2-CEN-19-AS1-FI01-0025** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo y Notas de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019, se identificó antigüedad de saldos que oscila dentro de un rango de 90 días y mayor a 180 días	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la entidad fiscalizada remita el inicio del procedimiento de investigación.
10	**2-CEN-19-AS1-FI01-0026** **RESULTADO No. 39 NC** De la revisión efectuada a las Conciliaciones Bancarias, movimientos auxiliares de la cuenta contable Bancos/Tesorería y Estados de Cuenta Bancario correspondiente a los meses de enero a junio de 2019.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la entidad fiscalizada remita el inicio del procedimiento de investigación.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	**2-CEN-19-AS1-FI01-0027** **RESULTADO No. 40 C** Derivado de la análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019, correspondiente al capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida número 26102 Combustible, Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acustres y fluviales destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programa Público, así mismo de la verificación efectuada a una muestra del parque vehicular de los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública el día 26 de Noviembre de 2019 y de la cual se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada, se observó un importe de **$2,080,027.20.**	**175,506.41**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/06/2021***. En investigación e integración.
12	**2-CEN-19-AS1-FI01-0029** **RESULTADO No. 42 C** Derivado de la análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019, correspondiente al capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida número 26102 Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acustres y fluviales destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programa Público, así mismo de la verificación efectuada a una muestra del Parque Vehicular de los vehículos asignados a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Serv. Municipales el día 26 de noviembre de 2019 y de la cual se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada, se observó un importe de **$42,374.50**	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/07/2021*** En investigación e integración.
13	**2-CEN-19-AS1-FI01-0030** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión efectuada a la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, enviadas en cuenta pública mediante los oficios números DFM/165/2019, DFM/234/2019,	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	DFM/297/2019, DFM/371/2018, DFM/457/2019 y DFM/505/2019, de fechas 12 de Marzo, 08 de abril, 29 de abril, 03 de junio, 08 de julio y 29 de julio de 2019 respectivamente.		***2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la entidad fiscalizada remita el inicio del procedimiento de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
14	**2-CEN-19-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 8 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública **(OP0011, OP0015)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado. Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado OP0011.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 60 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 130 días calendario; diferencia 70 días calendario. OP0015.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 60 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 100 días calendario; diferencia 40 días calendario.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/017/2021**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
15	**2-CEN-19-AS1-AT01-0005** **Resultado No. 10 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP0011)**, se constató que: realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/028/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
16	**2-CEN-19-AS1-AT01-0007** **Resultado No. 15 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra **(OP0010)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de **$205,825.71**. Conforme al análisis comparativo de precios unitarios realizado por este Órgano Técnico en relación a los precios unitarios del presupuesto de la obra para el ejercicio fiscal 2019 de la entidad fiscalizada y las cantidades ejecutadas en el periodo auditado, se observa un incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados relativo a los precios de mercado de construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta de la licitación con un importe de $187,118.31 (Ciento ochenta y siete mil ciento dieciocho pesos 31/100 M.N.) IVA incluido, faltando al principio que acredite la economía, que asegura las mejores condiciones para el Estado.	**109,084.98**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/013/2021*** En investigación e integración.
17	**2-CEN-19-AS1-AT01-0009** **Resultado No. 19 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública **(OP0009 y OP0008)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado **OP0009**.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 20 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 77 días calendario; diferencia 57 días calendario.		Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/017/2021**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
18	**2-CEN-19-AS1-AT01-0010** **Resultado No. 21 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública **(OP0009, OP0010, OP0001, OP0003 y OP0005)**, de 3 (OP0009, OP0003 y OP0005) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de una (OP0001) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y de 4 (OP0010, OP0001, OP0003 y OP0005) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/018/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
19	**2-CEN-19-AS2-FI01-0001**	**0.00 (monto aclarado)**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 2 C. Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, específicamente a la partida presupuestal 58101 Terrenos, correspondiente al proyecto AD0139 Adquisición de un Terreno baldío para el uso del H. ayuntamiento de Centla, Tabasco, la orden de pago 5926 de fecha 14 de agosto 2019, se observó un importe de **$1,000,000.00,** ya que no se localizó integrado avalúos, Certificación de Valor Catastral, Certificado de Libertad de Gravamen, contrato de Compra-Venta y Escritura Pública como patrimonio de la Entidad Fiscalizada, cabe señalar que al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el terreno se encuentra registrado en el patrimonio del H. Ayuntamiento. Así mismo resulta importante enfatizar que mediante Acta de Cabildo no. 16/2019 (Ordinaria) de fecha 05 de agosto de 2019, en el apartado séptimo de la Orden del Día se aprueba su adquisición con una superficie de 290,025.41 m² que será utilizado para planta de tratamiento de aguas negras, construcción de rastro municipal y retén de vehículos del tránsito municipal; la cual en el registro de intervenciones se señala la poca funcionalidad del Terreno al ser este inundable. Por lo anterior, se precisa que el artículo 1, segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios indica *"…debiendo observar que la administración de los recursos se realice con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas y equidad de género…".*		***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/08/2021*** En investigación e integración.
Participaciones a Municipio			
20	**2-CEN-19-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 3 C.** Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 1335 servidores públicos proporcionada mediante oficio no. DAM/0296/2020	**87,528.10**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/09/2021***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de fecha 24 de marzo de 2020 por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de Julio a diciembre de 2019, Organigramas con estructura general, proporcionadas conforme a las Actas Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fechas 21, 24 y 25 de febrero de 2020; se observó que 8 servidores públicos excedieron sus percepciones pagadas en relación a su superior jerárquico por un importe de **$119,431.94.**		En investigación e integración.
21	**2-CEN-19-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 6 C.** Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente a la partida presupuestal 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programas correspondiente al proyecto GC0001 Gastos de Operación de la Presidencia Municipal y conforme al contrato modificatorio de prestación de servicios No. PS/M/CT/001-131/2019 celebrado con el proveedor Lievano Latín Tabasco Lex-Consultoria Jurídica-Administrativa S.C., el cual en su cláusula primera señala: *"Realizar el servicio integral jurídico, administrativo de diversos procesos, procedimientos, juicios y relativos a control y evaluación referidos en favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla; durante el periodo del 04 de julio al 31 de diciembre de 2019"*, se observó un importe de **$960,000.04.**	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/010/2021*** En investigación e integración.
22	**2-CEN-19-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 8 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD/CCMCT/051/2019 correspondiente al Proyecto GC0269 Dotación de Despensas a Familias del Municipio de Centla, partida presupuestal 44101 Gastos relacionados con actividades, culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, contrato de compraventa número CV/MCT269-054/2019 por "*Adquisición de 30,000 despensas para dar*	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	respuesta inmediata a la necesidad y demanda de la población inundada por las fuertes lluvias que azotan al municipio de Centla, Tabasco		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/026/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
23	**2-CEN-19-AS2-FI01-0008** **RESULTADO No. 9 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales específicamente a la partida presupuestal 32505 Arrendamientos de Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos del proyecto GC0149, respecto a las órdenes de pago números 5553, 6997 y 7224 de fechas 31 de julio, 20 de septiembre y 26 de septiembre de 2019 por concepto de *"…arrendamiento de vehículos terrestres para servidores públicos para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAIS 2019…",* correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre 2019 por importe de $174,000.00 cada una, del Contrato de Arrendamiento número AR/MCT149-020/2019, se observó un importe de **$522,000.00,** al carecer de evidencia que justifique la adquisición del servicio contratado, ya que de acuerdo a la Relación del Parque Vehicular proporcionado mediante oficio número CMC/0199/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, indica correspondiente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales al ser la Dirección solicitante, para uso *exclusivo de actividades administrativas* los vehículos, con inventario números CT-12441-5411-2007-0001-001-08-04-18 Camioneta Pick-Up Largo marca NISSAN y CT-12441-5411-2012-	**522,000.00**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/011/2021*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	0001-006-08-04-02 Camioneta DODGE RAM marca DODGE RAM, ambos con estatus de *Regular,* además de contar con los vehículos con número de inventario CT-12441-5411-2014-K013-001-08-04-02 Camioneta NP300 CH. Cabina Ver. Especial marca NISSAN, CT-5411-2014-08-04-01 Camioneta Pick-Up marca CHEVROLET SILVERADO C-1500, CT-12441-5411-2014-K013-001-08-04-01 Camioneta NP300 CH. Cabina Ver. Especial marca NISSAN y CT-5411-2014-08-04-04 Camioneta Pick-Up marca DODGE RAM 2500 todos ellos con estatus *Regular*.		
24	**2-CEN-19-AS2-FI01-0009** **RESULTADO No. 10 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales específicamente a la partida presupuestal 32505 Arrendamientos de Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos del proyecto GC0149, respecto a las órdenes de pago números 8465, 9596 y 10565 de fechas 29 de octubre, 22 de noviembre y 06 de diciembre de 2019, por concepto de *"…arrendamiento de vehículos terrestres para servidores públicos para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAIS 2019…",* por los meses de octubre, noviembre y diciembre por importe de $174,000.00 cada una, del Contrato de Arrendamiento número AR/MCT149-029/2019, se observó un importe de **$522,000.00**	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/012/2021*** En investigación e integración.
Otros			
25	**2-CEN-19-AS2-FI01-0017** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por fuente de financiamiento correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 2019 (Formato 3), proporcionado en alcance al Anexo de la Solicitud de Documentación e Información Preliminar con oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/653/2020 de	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha 05 de febrero de 2020, se detectó que los ingresos reportados por importe 574,498,037.60 más los Refrendos y Remanentes por importe de 25,118,430.62, totalizando un importe de 599,616,468.22, y estos comparados con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su columna Modificado señala un monto de 597,339,357.44, presentando una diferencia por un monto 2,277,110.78.		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/025/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
26	**2-CEN-19-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado del análisis y revisión a los anexos del catálogo, movimientos auxiliares específicamente Cuenta Contable 4000, Balanza de Comprobación cuenta 82300 Modificaciones al Presupuesto Aprobado, formato PT-1 del Programa Operativo Anual, Estado de Actividades y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su columna Modificado al 31 de diciembre de 2019.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/025/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
27	**2-CEN-19-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 35 NC** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2019, Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual 2019, así como a los anexos 4 Concentrado de las acciones de Gasto Público (corriente, capital y otros) y 4A Concentrado de las acciones de	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Gasto Público convenidas de la Autoevaluación al 4to. Trimestre 2019; se determinó recursos financieros disponibles por un importe de 6,547,263.34, con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de 11,907,336.80 menos Pasivo Circulante de 5,360,073.46, correspondientes al Ejercicio 2019, que comparado con el Disponible Presupuestal para el Ejercicio 2019, por un importe de 5,832,512.91, resulta una diferencia de -714,750.43;		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/025/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
28	**2-CEN-19-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo y Notas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se identificó que existe antigüedad de saldos que oscila dentro de un rango de 90 días a 365 días;	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/027/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
29	**2-CEN-19-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 42 NC** Derivado de la revisión efectuada a la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, enviadas en Cuenta Pública Mensual correspondientes a los meses de julio a diciembre, mediante los oficios números DFM/605/2019, DFM/676/2019, DFM/742/2019, DFM/786/2019, DFM/028/2020 y DFM/144/2020, de fechas 06 de septiembre, 09 de octubre, 05 de noviembre, 02 de	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diciembre de 2019, 13 enero y 17 de febrero de 2020 respectivamente a este Órgano Técnico de Fiscalización		Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/027/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
30	**2-CEN-19-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 3 C** En visita física se constató que de 3 obras **(OP0025, OP0022 y OP0024)**, 3 obras (OP0025, OP0022 y OP0024) presentan irregularidades físicas por un monto de $1,521,665.33, una obra (OP0025) presenta trabajo ejecutado sin cumplir con la especificación del concepto de obra contratado con un monto de $71,974.93, 2 obras (OP0025 y OP0024) se ejecutaron en un período mayor al contratado con un monto de $52,656.06, 2 obras (OP0025 y OP0024) presentaron conceptos pagados sin documentación justificativa del gasto con un monto de $44,660.00; que juntos suman un monto de **$1,690,956.32.**	**24,353.32**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/014/2021*** En investigación e integración.
31	**2-CEN-19-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 10 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública **(OP0025, OP0022, OP0023 y OP0024)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado. **Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado** **OP0025.-** Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado físico-financiero, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y concluyeron con el	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	pago finiquito en 128 días calendario; diferencia 38 días calendario. **OP0022.-** Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado físico-financiero, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 45 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 128 días calendario; diferencia 83 días calendario. **OP0023.-** Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado físico-financiero, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 35 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 128 días calendario; diferencia 93 días calendario. **OP0024.-** Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado físico-financiero, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 35 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 128 días calendario; diferencia 93 días calendario.		Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/018/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
32	**2-CEN-19-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 11 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública **(OP0025, OP0022, OP0023 y OP0024)**, de 4 **(OP0025, OP0022, OP0023 y OP0024)** se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP0024) se constató que su estimación se presenta con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de uno (OP0025) se constató que su estimación parcial fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (OP0022 y OP0023) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/029/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
33	**2-CEN-19-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 14 C** En visita física se constató que de 5 obras **(OP0152, OP0148, OP0101, OP0100 y OP0187)**, 3 obras (OP0148, OP0101 y OP0187) presentan irregularidades físicas por un monto de $39,680.45, 2 obras (OP0152 y OP0187) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $38,524.41, 2 obras (OP0152 y OP0100) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $9,515.35, 3 obras (OP0152, OP0148 y OP0100) presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $56,112.74; que juntos suman un monto de **$143,832.95.**	**7,069.33**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/015/2021*** En investigación e integración.
34	**2-CEN-19-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 17 NC** Como resultado de la revisión documental a 9 expedientes unitarios de obra pública **(OP0152, OP0148, OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0209, OP0086 y OP0187)** se constató que 9 expedientes de obra (OP0152, OP0148, OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0209, OP0086 y OP0187) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (OP0101 y OP0086) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/031/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
35	**2-CEN-19-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 19 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 8 expedientes unitarios de obra pública **(OP0152,**	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0209, OP0086 y OP0187), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.		***Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/031/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
36	**2-CEN-19-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 20 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 9 expedientes unitarios de obra pública **(OP0152, OP0148, OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0209, OP0086 y OP0187)**, de 2 **(OP0152 y OP0209)** se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 3 (OP0148, OP0101 OP0068) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 7 (OP0148, OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0086 y OP0187) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 7 (OP0152, OP0117, OP0101, OP0100, OP0068, OP0086 y OP0187) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/031/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
37	**2-CEN-19-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 22 C** En visita física se constató que de 2 obras **(OP0128 y OP0123)**, 2 obras (OP0128 y OP0123) presentan irregularidades físicas por un monto de $497,492.81, una obra (OP0128) presenta concepto pagado sin documentación justificativa del gasto con un monto de $23,142.00; que juntos suman un monto de **$520,634.81**.	**3,851.00**	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/CEN/016/2021*** En investigación e integración.
38	**2-CEN-19-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 28 NC** En visita física se constató que de 2 obras (K002-032- B y K032-001-B), una obra (K032-001-B) presenta volumen de obra pagados en exceso con un monto de $24,628.86, 2 obras (K002-032-B y K032-001-B) presentaron conceptos pagados sin documentación justificativa del gasto con un monto de $811,975.15; que juntos suman un monto de $836,604.01.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3375/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Mediante oficio **CMC/0124/2023** de fecha 4 de abril de 2023, la Contraloría informa que el Expediente Administrativo **CMC/PAD/031/2020**, le ha recaído Resolución Definitiva, la cual ha quedado firme, por lo que es un asunto totalmente concluido y archivado.
MONTO TOTAL		**1,088,528.28**	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
1	**2-CEN-18-AS1-FI01-0002** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-1601-1-00004-02017-00027 Participaciones 2017, mediante póliza de egreso no. 155, de fecha 28/12/2018, se observó pago por concepto de actualizaciones y recargos, derivado de la presentación extemporánea del ISR Retenciones por Salarios e ISR Retenciones por Servicios Profesionales, del mes de diciembre de 2017, por importe de $177,185.37; por consiguiente, se solicitó con oficio SFM1/CEN/013/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, documentación soporte que justifique el depósito del reintegro, escrito o documento de la persona que realizó dicho deposito, póliza del registro presupuestal y recibo oficial de ingreso, entre otros; en respuesta, a través del oficio CMC/0263/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018 emitido por el Contralor Municipal, proporcionan copia certificada de la póliza de ingreso de fecha 11 de junio de 2018 y ficha de depósito por el reintegro del importe citado; sin embargo, no entregaron lo requerido.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/001/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
2	**2-CEN-18-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 7 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 9000 Deuda Pública, en	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específico a la partida 99101 Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), devengado al 30 de junio de 2018 el importe de $12,135,268.58		Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/001/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
3	**2-CEN-18-AS1-FI01-0005** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 421 Participaciones y Aportaciones, específicamente la subcuenta contable número 42120-5334-1-08204-00038 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo III, la cual refleja el importe de $107,308,186.13, por concepto de ministración; se observó que de manera incorrecta registran el Ingreso Estimado de dicha fuente de financiamiento, debiendo registrar el Ingreso Devengado por importe de $64,329,924.00.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/002/2021.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
4	**2-CEN-18-AS1-FI01-0006** **RESULTADO No. 11 C** Derivado de la verificación física a una muestra de los bienes muebles adquiridos del periodo de enero a junio de 2018, se observó que no se localizaron bienes por un importe por **$44,180.24**; así mismo, bienes que carecen de número de inventarios y otros que no están en uso, por lo que se dejó constancia mediante acta de fecha 25 de octubre de 2018 y evidencia fotográfica	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/109/2020.*** En investigación e integración.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
5	**2-CEN-18-AS1-FI01-0008** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 421 Participaciones y Aportaciones, específicamente la subcuenta contable número 42120-5335-1-08204-00040 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Fondo IV, la cual refleja el importe de $66,384,704.72, por concepto ministraciones; se observó que de manera incorrecta registran el Ingreso Estimado de dicha fuente de financiamiento, debiendo registrar el Ingreso Devengado por importe de $33,183,570.00.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/002/2021.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
6	**2-CEN-18-AS1-FI01-0009** **RESULTADO No. 15 NC** Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable 1120 Banco/Tesorería, específicamente la subcuenta contable 1120-5335-1-00001-02016-00021, a nombre del FIV 2016, a la conciliación bancaria, de la cuenta especifica del Banco Nacional de México; se observó que presenta un saldo al 30 de junio de 2018 por importe de $4,590.73, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/003/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre			
7	**2-CEN-18-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 16 NC** Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable 1120 Banco/Tesorería, específicamente la subcuenta contable 1120-523K-1-00001-02016-00034, a	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	nombre de Hidrocarburos Región Terrestre 2016, a la conciliación bancaria, de la cuenta específica, del Banco Nacional de México; se observó que presenta un saldo al 30 de junio de 2018 por importe de $31,140.66, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).		Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/003/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima			
8	**2-CEN-18-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 17 NC** Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable 1120 Banco/Tesorería, específicamente la subcuenta contable 1120-523K-1-00001-02016-00037, a nombre de Hidrocarburos Región Marítima 2016, a la conciliación bancarias, de la cuenta específica, del Banco Nacional de México; se observó que presenta un saldo al 30 de junio de 2018, por importe de $26,193.90, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/003/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Ramo 04 Gobernación			
9	**2-CEN-18-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 18 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los saldos de la cuenta contable 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, de la subcuenta contable 11310-5043-3-02014-00001 Secretaría de la Defensa Nacional, por importe de $30,467.38, se observó que presenta una antigüedad de saldo de más de 210 días. En el proceso de la revisión se solicitó mediante oficio número SFM1/CEN/002/2018, de fecha 15 de octubre de 2018, documentación comprobatoria y justificativa del gasto del saldo observado; sin embargo, no presentan respuesta o argumento alguno.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/004/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Generales			
10	**2-CEN-18-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 27 NC** Mediante solicitud de documentación e información preliminar según oficio No. HCE/OSF/DFEG/2504/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018; no proporcionaron el Manual de Administración de Remuneraciones.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/005/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno.
11	**2-CEN-18-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de las plantillas electrónicas, con 1401 servidores públicos de los meses de enero a junio de 2018, recepcionadas mediante acta de cumplimiento de entrega de la información preliminar de fecha 27 de septiembre de 2018, se observó que realizaron pagos en efectivo el mes de junio a 874 servidores públicos correspondientes a personal sindicalizado, confianza y eventuales, por un importe de $35,073,293.54, forma de pago que contraviene lo establecido en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/006/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
12	**2-CEN-18-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado de la revisión física a una muestra de bienes muebles correspondiente al periodo de enero a junio de 2018, con base al reporte del parque vehicular proporcionado mediante oficio No. CMC/0897/2018 de fecha 27 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección de Administración.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/006/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
13	**2-CEN-18-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 39 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a las partidas 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios	**259,627.30**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/110/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	administrativos, se observó un monto de **$259,627.30.**		
14	**2-CEN-18-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 40 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Centla, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de $53,386,000.96, que deriva de 54 sentencias ejecutorias de un total de 247 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto del 2018 suscrito por el Presidente Magistrado de dicha instancia. Así mismo, se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables, siendo necesaria la incorporación en libros con fines de recordatorio contable y administrativo, en razón de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o presentarse en el futuro.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/007/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
15	**2-CEN-18-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 41 NC** Derivado del análisis y revisión efectuado a una muestra de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles y 9000 Deuda Pública, se observó que las órdenes de pago números 930, 931, 932 y 936 todas de fecha 9 de marzo, 1371 de fecha 21 de marzo, 1461 y 1462 ambas de fecha 28 de marzo, 1763 de fecha 24 de abril, 1785 de fecha 26 de abril, 2040 y 2045 ambas de fecha 27 de abril, 2178 de fecha 9 de	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mayo, 2383 de fecha 16 de mayo, 2558 de fecha 25 de mayo, 2608 de fecha 28 de mayo, 2653, 2867 y 2874 todas ellas de fecha 30 de mayo, 2910 de fecha 31 de mayo, 3499, 3500, 3502, 3503 y 3520 todas de fechas 26 de junio de 2018, así como, los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de Flujo de Efectivo, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico de la Deuda y otros pasivos, Reporte Analítico de los Activos, carecen de la firma de la C. Luz María Lara Rodríguez, Sindico de Hacienda; así también, falta de firma del C. Prof. Luis Gilberto Cauich Dzul, Sindico de Hacienda, en los Estados Analíticos de Ingresos por Fuente y Concepto y Analítico de Ingresos de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2018.		CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/007/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
16	**2-CEN-18-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que en el rubro 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, refleja el importe de $803,623,541.14 y la relación de bienes inmuebles (Terrenos y Edificios) presentada por la Dirección de Administración, la cantidad de $19,613,583.52, reflejando diferencia de $784,009,957.62.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/007/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de septiembre de dos mil veintiuno.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
17	**2-CEN-18-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 3 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de julio a diciembre de 2018, del capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos, se observó un monto de $421,285.14	**421,285.14**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/111/2020.*** En investigación e integración.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
18	**2-CEN-18-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 8 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de julio a diciembre de 2018, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida 44115 Apoyo a la vivienda, mediante el proyecto o componente GC0351.- "Abastecimiento de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 750 Lts. y Equipamiento", se observó el monto de $3,155.20, en virtud que la beneficiada C. Ana Luisa Mayo Gómez, manifestó no recibir el beneficio (1 tanque), por lo cual se dejó constancia	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/112/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante acta circunstanciada de fecha 23 de mayo de 2019		
19	**2-CEN-18-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de julio a diciembre de 2018, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida 44115 Apoyo a la vivienda, mediante los proyectos o componentes GC0372.- "Abastecimiento de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 750 Lts. y Equipamiento", GC0414.- "Construcción de Sanitarios con Biodigestores", GC0415.- "Construcción de Sanitarios con Biodigestores", se observó que no se encontró documentales que acrediten el destino final del gasto, únicamente presentan una cédula de beneficiados (nombre y firma, sin hacer constancia de la entrega del apoyo en forma específica a cada uno de los beneficiarios), así mismo, no anexan lista de beneficiarios o acta de donación debidamente requisitada de acuerdo a su Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centla, Tabasco.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/008/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
20	**2-CEN-18-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 14 C** Derivado del análisis y revisión a una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, del periodo de julio a diciembre de 2018, se observó el importe de $2,000,000.00, específicamente a la cuenta 11230-5335-1-00003-02018-00005.- HINV, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. CREDI FACIL, toda vez que con fecha 04/09/2018, se realizó	**2,000,000.00**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/113/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	erróneamente mediante transferencia electrónica número 2703, por concepto de pago de crédito fácil de la 1ra. Quincena del mes de agosto, el importe de $2,000,000.00, debiendo ser la cantidad a depositar de $20,468.07, según documentación justificativa del gasto integrada en la póliza de egreso 108, de fecha 04 de septiembre de 2018. Cabe señalar que, en el proceso de la revisión mediante oficio CMC/0321/2019 de fecha 02/05/2019, el Lic. José Jiménez Méndez, Contralor Municipal remite en copias certificadas las acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, consistente en la solicitud de audiencia por parte del Mtro. Jesús Alberto Camacho Mendoza, exdirector de Finanzas, ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), según trámite del expediente número 2018/270/17647, recibido el 25/10/2019, derivado de un reclamo de depósito de más a la financiera HINV S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. por el importe de $2,000,000.00; no obstante lo anterior, el saldo que presenta la cuenta arriba citada al 31 de diciembre de 2018, no ha sido recuperado.		
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)			
21	**2-CEN-18-AS2-FI01-0008** **RESULTADO NO. 15 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del proyecto GC0201 Combustible donado por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), del periodo de julio a diciembre de 2018, consistente en el Suministro de combustibles 160,000 litros de gasolina magna y 60,000 litros de diésel), se observó un monto de $115,437.93, mediante orden de pago No. 5303 de fecha 31 de agosto de 2018, debido a que las bitácoras presentan	**115,437.93**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/114/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	suministro de combustible a la Patrulla FORD 2011, con número de serie 1FTMF1CM2BKD66652 e inventario CT-12441-5411-2011-0001-007-11-05-10, y según el inventario del parque vehicular proporcionado por la Dirección de Administración, la reporta en malas condiciones; misma que se constató con la verificación física, confirmándose que se encuentra abandonada en el retén municipal y visiblemente sin utilizar, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 22 de mayo de 2019, así como, con evidencia fotográfica de los hechos encontrados.		
Generales			
22	**2-CEN-18-AS2-FI01-0010** **RESULTADO NO. 22 NC** Derivado de la revisión a los montos reportados en las plantillas de personal de los meses de julio a diciembre de 2018, enviadas en cuenta pública mediante los oficios números DFM/396/2018, DFM/458/2018, DFM/513/2018, DFM/15/2018, DFM/07/2019 y DFM/064/2019, de fechas 30 de agosto, 29 de septiembre, 04 de octubre, 21 de noviembre de 2018, 07 de enero y 31 de enero de 2019, respectivamente, en relación con los importes reflejados en los meses de julio a diciembre de 2018, en la cuenta contable 82500 Presupuesto Devengado, se detectaron las siguientes diferencias.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/035/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno.
23	**2-CEN-18-AS2-FI01-0011**	**NC**	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO NO. 24 NC Derivado de la revisión a una muestra de 56 expedientes de personal de Base, Confianza y eventual proporcionados por la Dirección de Administración mediante oficio CMC/0437/2019, de fecha 05 de junio de 2019, se observó que no se encuentran debidamente integrados conforme a la normatividad aplicable, dichos expedientes carecen de documentos tales como Registro ante el SAT, Correo, Solicitud de empleo, Curriculum, CURP, Acta de nacimiento, Cartilla militar, Comprobante de domicilio, Comprobante de estudios, Cartas de recomendación, Certificado médico y Constancia de no inhabilitado.		Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/036/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.
24	**2-CEN-18-AS2-FI01-0012** **RESULTADO NO. 26 NC** Derivado del análisis y revisión al inventario del parque vehicular proporcionado por la Dirección de Administración, se detectó que hay dos bienes inservibles y 4 en malas condiciones, misma que se constató con la verificación física, confirmándose que se encuentra en tales condiciones y visiblemente sin utilizar, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 22 de mayo de 2019, así como con evidencia fotográfica de los hechos encontrados, por consiguiente con oficio número SFM1/CEN/005/2019, de fecha 24 de mayo de 2019, se solicitó la documentación justificativa en copia certificada que avale el proceso de baja de	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los bienes. En respuesta, mediante oficio núm. DTM/129/2019 de fecha 06 de mayo de 2019.		Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/036/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.
25	**2-CEN-18-AS2-FI01-0013** **RESULTADO NO. 27 NC** Derivado de la revisión a las adquisiciones de bienes muebles del periodo de julio a diciembre de 2018, se observó que no proporcionaron lo solicitado mediante oficio SFM1/CEN/007/2019, de fecha 30 de mayo de 2019, consistente en copia certificada del registro contable de la donación del camión recolector de basura, marca International, modelo DT466, color blanco, con número de inventario CT-54103-2018-08-07-01, realizada por la empresa Halliburton de México, S. de R.L. de C.V., pago de tenencia o impuesto vehicular, alta del vehículo a nombre del ayuntamiento de Centla, Tabasco y factura endosada.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/036/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.
26	**2-CEN-18-AS2-FI01-0015** **RESULTADO NO. 30 NC** Derivado de los Ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018 por importe de $546,513,344.73 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	$7,942,499.75, suman un disponible para el ejercicio fiscal 2018 de $554,455,844.48, que comparado con el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2018 en cantidad de $552,946,336.18; resulta una diferencia de $1,509,508.30.		Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/035/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno.
27	**2-CEN-18-AS2-FI01-0016** **RESULTADO NO. 31 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos por fuente de financiamiento correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018 (Formato 3), proporcionado en alcance al Anexo de la Orden de Auditoria No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0631/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, se observó que los ingresos más refrendos por importe de $551,482,341.43 (Formato 3) que comparados con lo que refleja el Anexo del Catálogo al 31 de diciembre de 2018 por un monto de $554,455,844.48, presenta una diferencia de $2,973,503.05; así mismo, no proporcionaron soporte documental de las diferencias reflejadas en dicho formato.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/035/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			resolución definitiva de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno.
28	**2-CEN-18-AS2-FI01-0017** **RESULTADO NO. 32 NC** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2018, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización, se determinó recursos financieros disponibles en cantidad de $23,562,076.23, con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de $27,478,371.10 menos Pasivo Circulante de $3,916,294.87, que comparados con el disponible presupuestal por un importe de $24,970,446.12, resulta una diferencia de 1,408,369.89.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/035/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno.
29	**2-CEN-18-AS2-FI01-0018** **RESULTADO NO. 34 NC** Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y al Estado del Ejercicio de Presupuesto por Objeto del Gasto con cifras al 31 de diciembre de 2018, específicamente al capítulo 1000, en el cual el Presupuesto de Egresos, se aprobó para dicho ejercicio la cantidad de $229,039,604.06, monto que conforme a los Criterios Generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera no debe incrementarse la asignación global originalmente aprobada, al	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	respecto se observó que el ayuntamiento al cierre del ejercicio reporta en el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto en dicho capítulo un importe pagado por $237,037,305.25, que excede al monto originalmente aprobado en cantidad de $7,997,701.19. Por el excedente no se está en los supuestos de excepción con relación a los pagos de sentencias laborales definitivas emitidas por autoridad competente, en virtud que las sentencias pagadas se registraron en otro capítulo.		Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/037/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
30	**2-CEN-18-AS2-FI01-0019** **RESULTADO NO. 35 NC** Derivado del análisis y revisión a una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, del periodo de julio a diciembre de 2018.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/037/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
31	**2-CEN-18-AS2-FI01-0021** **RESULTADO NO. 37 NC** Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 11110 Efectivo, al 31 de	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diciembre de 2018, se observó lo siguiente: **a)** El saldo por importe de $3,382,280.36, que presenta la cuenta contable 11110-1601-1-00003-02018-00005 municipio de Centla, no se ve reflejado en el arqueo de caja proporcionado por la Dirección de Finanzas mediante oficio no. DF/397/2019 de fecha 13 de junio de 2019; así también, envían pólizas y fichas de depósitos, los cuales son ilegibles, y al no enviar los estados de cuenta bancarios, no se puede identificar a que cuenta bancaria se realizaron dichos depósitos. **b)** El saldo por importe de $389,795.12, que presenta la cuenta contable 11110-5334-1-00003-02018-00005 municipio de Centla, por concepto de reintegro a FIII 2018, no se ve reflejado en el arqueo de caja proporcionado por la Dirección de Finanzas mediante oficio no. DF/397/2019 de fecha 13 de junio de 2019; así también, envían movimientos auxiliares del catálogo del 01 de enero al 30 de abril de 2019, en donde aún se refleja el saldo observado; por lo tanto se concluye que no se pudo conciliar a efecto de confirmar si lo efectivamente contabilizado correspondía por el concepto de reintegro y que se custodiaba en la caja municipal.		dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/037/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
32	**2-CEN-18-AS2-FI01-0022** **RESULTADO NO. 38 NC** Derivado del requerimiento de información para la auditoria del segundo semestre del ejercicio 2018, anexo del oficio no. HCE/OSFE/DFEG/FS/0631/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, se observó que no proporcionaron lo requerido	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/037/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
33	**2-CEN-18-AS2-FI01-0023** **RESULTADO NO. 39 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se observó que en el rubro 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, refleja el importe de $902,555,394.70 y la conciliación por la Dirección de Administración, presenta la cantidad de $63,551,343.41, reflejando diferencia de $839,004,051.20.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/037/2021.** Mediante oficio CMC/0145/2021, el Contralor Municipal del ayuntamiento constitucional de Centla, Tabasco, informo sobre la resolución definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
34	**2-CEN-18-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 3 C** En visita física se constató que 3 obras (OP0132, OP0130 y OP0133) presentan vicios ocultos con un monto de $160,612.50 y 2 obras (OP0130 y OP0133) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $50,036.52, que juntos suman un monto de $210,649.02.	**210,649.02**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/115/2020.*** En investigación e integración.
35	**2-CEN-18-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 5 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OP0132), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de $132,362.32.	**132,362.32**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/115/2020.*** En investigación e integración.
36	**2-CEN-18-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 7 NC** Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0130 y OP0133), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/038/2021.** ***EN TRÁMITE.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	**2-CEN-18-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 9 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP0132, OP0130 y OP0133), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/039/2021. *EN TRÁMITE.***
38	**2-CEN-18-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 10 NC** Como resultado del análisis a las obras públicas (OP0132, OP0133 y OP0130) se constató que presentan pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/040/2021. *EN TRÁMITE.***
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
39	**2-CEN-18-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 13 C**	**4,352,317.46**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	En visita física se constató que en 6 obras (OP0153, OP0009, OP0033, OP0011, OP0120 y GC0416), se observaron Obras que presentan vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados, Volúmenes de obra pagados en exceso, Obras que no están en operación y Obra por Administración Directa que presenta gastos en exceso en el suministro y colocación de insumos.		***Administrativa número EPRA/DI/116/2020.*** En investigación e integración.
40	**2-CEN-18-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 15 C** Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, de una obra (OP0153), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Director Responsable de Obra por un monto $33,199.20.	**33,199.20**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/116/2020.*** En investigación e integración.
41	**2-CEN-18-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 18 NC** Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0153, OP0009, OP0011 y OP0120), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (OP0009) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/038/2021.** ***EN TRÁMITE.***

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
42	**2-CEN-18-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 21 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 11 expedientes unitarios de obra pública (OP0165, OP0153, OP0005, OP0013, OP0009, GC0416, OP0003, OP0033, OP0011, OP0030 y OP0120), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/039/2021.** ***EN TRÁMITE.***
43	**2-CEN-18-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 22 NC** Como resultado del análisis a la documentación se constato 6 expediente de obra (OP0004, OP0005, OP0013, OP0009, OP0003 y OP0011) presentan Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra; 3 obras (OP0153, OP0030 y OP0120) presentan Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte; 6 obras (OP0029, OP0013, OP0003, OP0011, OP0030 y OP0120) presentan Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y 6 obras (OP0004, OP0005, OP0013, OP0009, OP0003 y OP0120) presentan Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/040/2021.** ***EN TRÁMITE.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fortalecimiento Financiero			
44	**2-CEN-18-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 23 C** En visita física se constató que de 4 obras (OP0143, OP0144, OP0145 y OP0146), que presentan vicios ocultos, 2 obras (OP0145 y OP0146) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso y una obra (OP0146) que presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado.	**323,198.23**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/117/2020.*** En investigación e integración.
45	**2-CEN-18-AS2-AT01-0012** **RESULTADO No. 27 NC** Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (OP0143, OP0144 y OP0145), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/038/2021. *EN TRÁMITE.***
46	**2-CEN-18-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 29 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0143, OP0144, OP0145 y OP0146), se constató se	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ejecutaron en un período mayor al programado.		Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/039/2021.** ***EN TRÁMITE.***
47	**2-CEN-18-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 30 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0143, OP0144, OP0145 y OP0146) se constató que existen obras que presentan Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/040/2021.** ***EN TRÁMITE.***
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
48	**2-CEN-18-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 31 C** En visita física se constató que de 2 obras (OP0141 y OP0122), presentan vicios	**125,993.25**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ocultos, una obra (OP0122) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados y una obra (OP0122) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso.		***Administrativa número EPRA/DI/118/2020.*** En investigación e integración.
49	**2-CEN-18-AS2-AT01-0016** **RESULTADO No. 33 NC** Como resultado de la revisión documental a 1 expedientes unitarios de obra pública (OP0122) se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/038/2021. *EN TRÁMITE.***
50	**2-CEN-18-AS2-AT01-0017** **RESULTADO No. 35 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0141 y OP0122), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/039/2021. *EN TRÁMITE.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
51	**2-CEN-18-AS2-AT01-0018** **RESULTADO No. 36 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0141 y OP0122) se constató que se presentó el Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/040/2021. *EN TRÁMITE.***
Programas Regionales			
52	**2-CEN-18-AS2-AT01-0019** **RESULTADO No. 39 C** En visita física se constató que de 1 obra (OP0150) presentan vicios ocultos con un monto de y presentan conceptos de obra pagados no ejecutados.	**36,193.57**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/119/2020.*** En investigación e integración.
53	**2-CEN-18-AS2-AT01-0022** **RESULTADO No. 45 NC** Como resultado del análisis a la documentación a tres expedientes unitarios de obra pública (OP0149, OP0150 y OP0152 se constató que presentan Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y Fianza de vicios	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3387/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Responsabilidad Administrativa número **CMC/PAD/040/2021.** ***EN TRÁMITE.***
	MONTO TOTAL:	**8,010,263.42**	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
1	Proyecto OP0002.- Ampliación de red eléctrica Col. Caparroso (Refrendo 2016) (Antes OP0155), ubicado en Col. Caparroso, con una meta final de 25 postes **Números. - 1.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5,** **Clave:** 2-CEN-17-AS1-AT01-0001 2-CEN-17-AS1-AT01-0002 2-CEN-17-AS1-AT01-0003 2-CEN-17-AS1-AT01-0004 2-CEN-17-AS1-AT01-0005	**273,240.29**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/131/2021-CENTLA, de fecha 30 de agosto de 2021.** **Status:** se encuentra en la etapa de audiencias de ley.
2	Proyecto OP0004 (OP0157).- Construcción de cancha de usos múltiples y techado, ejido Fronterita, Centla, Tabasco, ubicado en ejido Fronterita, Centla, Tabasco, con una meta final de 1.00 techado. **Números. - 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5,** **Clave:** 2-CEN-17-AS1-AT01-0006 2-CEN-17-AS1-AT01-0007 2-CEN-17-AS1-AT01-0008 2-CEN-17-AS1-AT01-0009 2-CEN-17-AS1-AT01-0010 2-CEN-17-AS1-AT01-0011	**17,400.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/132/2021-CENTLA, de fecha 23 de septiembre de 2021.** **Status:** se encuentra en la etapa de audiencias de ley.
	Proyecto OP0003 (OP0156).- Construcción de cancha de usos múltiples y techado, (Refrendo 2016) (antes OP0156), ubicado en Ejido		Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Constancia y Venecia, con una meta final de 1.00 techado. **Números. - 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **Clave:** 2-CEN-17-AS1-AT01-0015 2-CEN-17-AS1-AT01-0016 2-CEN-17-AS1-AT01-0017 2-CEN-17-AS1-AT01-0018 2-CEN-17-AS1-AT01-0019 2-CEN-17-AS1-AT01-0020	**8,697.68**	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/132/2021-CENTLA, de fecha 23 de septiembre de 2021.** **Status:** se encuentra en la etapa de audiencias de ley.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PARTICIPACIONES FEDERALES			
4	**2-CEN-17-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 6 NC** Derivado del análisis y revisión efectuado a las ministraciones específicamente a las Participaciones Federales, a los estados de cuentas bancarios y a la hoja de liquidación emitida por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, respecto de los recursos ministrados al Municipio de Centla, Tabasco de fecha a 31 de diciembre de 2017 con folio No. DCH-190, se determinó que se le ministró al municipio un importe $238,877,909.00 y según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017, enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, el Municipio tiene registrado contablemente en la cuenta 42110.- Participaciones un importe de $247,513,609.58, reflejando una diferencia.	**NC**	El 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3454/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/042/2020** ***EN TRÁMITE.***
5	**2-CEN-17-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 27 N.C** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al período de julio a diciembre de 2017, se observó que no emiten el Informe sobre Pasivos Contingentes y las Notas a los Estado Financieros no cumplen con los lineamientos de presentación establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales señalan que en el caso de las Notas de Desglose deberán clasificarse en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses, en el caso de las cuentas de Activo; y en el caso de las cuentas de Pasivos, una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.		dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
6	**2-CEN-17-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 30. N.C** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017; se determinó un Déficit en cantidad de $5,925,239.23, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de $10,302,874.20 menos el Pasivo Circulante de $16,228,113.43; cabe señalar que el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 contempla Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de $8,650,000.00, que al efectuar la determinación de la Disponibilidad o Déficit Financiero no se consideró ya que el ente efectuó la cancelación del registro contable por concepto de recursos pendientes por ministrar.	**NC**	El 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3454/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/042/2020** ***EN TRÁMITE.***
7	**2-CEN-17-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 31. N.C** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado Analítico	**NC**	El 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3454/202***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	del Ejercicio Presupuesto de Egresos y comparado con la Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2017; se determinó que no cuentan con el recurso financiero para cubrir el presupuesto por devengar correspondiente a las obras y acciones no iniciadas las cuales hacen un importe de $6,420,574.69, toda vez que el municipio tiene un déficit por el importe de $5,925,239.23.		***0***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/042/2020** ***EN TRÁMITE.***
8	**2-CEN-17-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 35. N.C** Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización correspondiente al período de julio a diciembre de 2017, se observaron diferencias entre el Estados de Actividades y el Flujo de Efectivo.	**NC**	El 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3454/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/042/2020** ***EN TRÁMITE.***
9	**2-CEN-17-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 6 NC** Derivado del análisis y revisión efectuado a las ministraciones específicamente a las Participaciones Federales, a los estados de cuentas bancarios y a la hoja de liquidación emitida por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, respecto de los recursos ministrados al Municipio de Centla, Tabasco de fecha a	**NC**	El 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3454/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. ***Pendiente****,* envíen inicio del procedimiento de investigación.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	31 de diciembre de 2017 con folio No. DCH-190, se determinó que se le ministró al municipio un importe $238,877,909.00 y según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017, enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, el Municipio tiene registrado contablemente en la cuenta 42110.- Participaciones un importe de $247,513,609.58, reflejando una diferencia.		Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/042/2020** ***EN TRÁMITE.***
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
10	**2-CEN-17-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 1. C** En visita física se constató que 6 obras (OP0001, OP0055, OP0052, OP0051, OP0049 y OP0053), presentan irregularidades físicas por un monto de $2,411,672.04, 3 obras (OP0001, OP0052 y OP0053) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $403,992.16, 2 obras (OP0001, OP0055, OP0052) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $739,957.14 y 2 obras (OP0001, OP0055) que se ejecutaron sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $26,303.43; que juntos suman un monto de $3,581,924.77.	**1,599,660.94**	Con fecha 16 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número ***CI/DI/005/2019.*** Se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas***.***
11	**2-CEN-17-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 3. C** Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (OP0001) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: (OP0001) Director Responsable de Obra por un monto de $74,408.00.	**74,408.00**	Con fecha 26 de octubre de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/580/2020.*** Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	**2-CEN-17-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 4. NC** Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0001, OP0055, OP0052, OP0051, OP0049 y OP0053), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (OP0052) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
13	**2-CEN-17-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 7. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0001, OP0055, OP0052, OP0051 y OP0053), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	**2-CEN-17-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 9. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0001, OP0052, OP0051 y OP0049), de uno (OP0052) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP0052) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 3 (OP0001, OP0052, OP0049) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (OP0052, OP0051) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (OP0051) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0051) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019.*** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
15	**2-CEN-17-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 10. NC** Como resultado de la inspección física a 6 Obras Públicas (OP0001, OP0055, OP0052, OP0051, OP0049 y OP0053), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además 2 obras (OP0001, OP0052) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.
16	**2-CEN-17-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 11. C** En visita física se constató que 2 obras (OP0056 y OP0062), presentan irregularidades físicas por un monto de $1,190,486.48, además presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $1,189,098.20 y una obra (OP0056) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $16,598.43; que juntos suman un monto de $2,396,183.11.	**631,822.86**	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número ***CI/DI/015/2019.*** Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2839/2023 de fecha 13 de julio de 2023, se presentó **informe de presunta responsabilidad administrativa** ante la autoridad substanciadora.
17	**2-CEN-17-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 15. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0056 y OP0062), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	**2-CEN-17-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 17. NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0056), se constató sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
19	**2-CEN-17-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 18. NC** Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP0056 y OP0062), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.
20	**2-CEN-17-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 19. C** En visita física se constató que 2 obras (OP0005 y OP0006), presentan irregularidades físicas por un monto de $436,160.25.	**436,160.25**	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número ***CI/DI/019/2019.*** Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa
21	**2-CEN-17-AS2-AT01-0012** **RESULTADO No. 21. NC** Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0005 y OP0006), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
22	**2-CEN-17-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 24. NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0006), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
23	**2-CEN-17-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 25. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0005 y OP0006), de 2 (OP0005 y OP0006) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP0005) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 2 (OP0005 y OP0006) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
24	**2-CEN-17-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 26. NC** Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP0005 y OP0006), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	de las estimaciones presentadas por los contratistas.		Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.
25	**2-CEN-17-AS2-AT01-0016** **RESULTADO No. 31. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0044 y OP0043), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
26	**2-CEN-17-AS2-AT01-0017** **RESULTADO No. 32. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0044 y	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	OP0043), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP0043) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0044) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.
27	**2-CEN-17-AS2-AT01-0018** **RESULTADO No. 33. NC** Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP0044 y OP0043), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	**2-CEN-17-AS2-AT01-0019** **RESULTADO No. 34. C** En visita física se constató que 4 obras (OP0123, OP0109, OP0040 y OP0041), presentan irregularidades físicas por un monto de $497,477.92, una obra (OP0123) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $18,419.47, 2 obras (OP0040 y OP0041) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $219,747.30 y 2 obras (OP0040 y OP0041) que se ejecutaron sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $534,336.45; que juntos suman un monto de $1,269,981.14.	**907,648.93**	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número ***CI/DI/018/2019.*** Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2727/2023 de fecha 10 de julio de 2023, se presentó **informe de presunta responsabilidad administrativa** ante la autoridad substanciadora.
29	**2-CEN-17-AS2-AT01-0020** **RESULTADO No. 36. C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OP0123), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de $435,369.33.	**423,146.53**	**Con fecha 28 de octubre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/581/2020.** **Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa**
30	**2-CEN-17-AS2-AT01-0021** **RESULTADO No. 39. NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (OP0109), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.
31	**2-CEN-17-AS2-AT01-0022** **RESULTADO No. 41. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0109, OP0040 y OP0041), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	*Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021*
32	**2-CEN-17-AS2-AT01-0023** **RESULTADO No. 43. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0123, OP0109 y OP0041), de uno (OP0109) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de uno (OP0123) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (OP0041) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/DI/014/2019***, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 29 de octubre de 2019, mediante oficio CM/UI/0013/2019, informan el inicio del expediente de investigación radicado bajo número ***CMC/UI/PI/007/2019***. Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, remitió resolución definitiva de fecha dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	**2-CEN-17-AS2-AT01-0024** **RESULTADO No. 44. NC** Como resultado de la inspección física a 4 Obras Públicas (OP0123, OP0109, OP0040 y OP0041), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3389/2020*** , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Frontera, Centla, Tabasco, informó mediante oficio número CMC/0324/2021 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **CMC/UI/PI/041/2020.** Mediante oficio número CMC/0124/2023, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centla, envía copia certificada de la resolución definitiva de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós.
MONTO TOTAL:		**4,671,523.45**	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. **A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.**			
PRIMER TRIMESTRE			
1	**Punto 1.-** Sueldos y salarios, categorías no se encuentran en el tabulador de sueldos del municipio.	**330,892.46**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/163/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	**Generales** **Punto 7.-** Categorías pagadas no consideradas en el tabulador de sueldos.	**193,652.03**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/004/2021-CENTLA.** **70,020.16** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. **A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.**			
TERCER TRIMESTRE			
3	**Punto 2.-** Categorías no contempladas en el tabulador de sueldos.	**49,405.73**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/164/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
4	**Punto 3.-** Categorías no contempladas en el tabulador de sueldos.	**84,958.50**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/165/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. **A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.**			
CUARTO TRIMESTRE			
5	**Participaciones Federales** **Punto 1.-** Categorías no contempladas en el tabulador de sueldos.	**230,736.71**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/158/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
6	**Punto 2.-** Categorías no contempladas en el tabulador de sueldos.	**86,979.25**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/159/2020-CENTLA.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. **APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA** **A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:**			
CUARTO TRIMESTRE			
7	**PROYECTO OP0004.-**	**671,012.85**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/134/2021-CENTLA** de fecha 21 de junio de 2021. Por monto 46,398.93 **observación 2.7** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
8	**PROYECTO OP0003.-**	**498,675.24**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/152/2021-CENTLA** de fecha 22 de junio de 2021. **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
9	**PROYECTO OP0128.-**	**201,159.45**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/176/2021-CENTLA** monto **10,640.45** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante Tarjeta informativa número **T.I./DATEPIP/MUN/102/2021** de fecha 11 de junio de 2021, se solvento un monto de 201,159.45.
10	**PROYECTO OP0008.-**	**2,974,454.11**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/174/2021-CENTLA** de fecha 24 de mayo de 2021. **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
11	**PROYECTO OP0108.-**	**79,063.96**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/135/2021-CENTLA** de fecha 16 de abril de 2021, monto 59,111.78 observación 2.29 y 2.30 **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
12	**PROYECTO OP0002.-**	**70,933.51**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/151/2021-CENTLA** de fecha 22 de abril de 2021. **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
13	**PROYECTO OP0012.-**	**2,318,367.26**	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/175/2021-CENTLA** de fecha 2 de mayo de 2021. **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL:		**7,790,291.06**	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	**Generales** **Punto 3.-** Compra de vales de combustibles a vehículos no contemplados en el parque vehicular.	**392,101.45**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número **HCE/OSF/DSAJ/PFRR/122/2019-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
2	**Punto 4.-**	**575,430.06**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/123/2019-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
3	**Punto 5.-** Retención del ISR y pagos indebidos de indemnizaciones.	**575,430.06**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número **HCE/OSF/DSAJ/PFRR/123/2019-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
4	**Rubros Específicos** **Punto 5.-** 3313 asesorías legales y fedatarias	**290,000.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/062/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	**Punto 6.-** Compras de medicamentos donados a personas de escasos recursos económicos	**253,336.70**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/063/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
6	**Punto 7**.- Retenciones efectuadas a los trabajadores por cuotas sindicales.	**1,389,626.34**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/031/2020-CENTLA.**

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
TERCER TRIMESTRE			
7	**Rubros Específicos** **Punto 4.-** 3313 Asesorías legales y fedatarias	**2,807,200.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/087/2020-CENTLA Inciso B** monto **243,600.00** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
8	**Punto 5.-** 21170 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	**2,000,273.19**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/088/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
9	**Participaciones Federales** **Punto 1**.- Remuneraciones mayores, a las establecidas en el tabulador de sueldos autorizados.	**2,054,008.16**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/095/2020-CENTLA** 1,952,911.89. **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	**Punto 3**.-. Proyecto GC147	**4,381,551.16**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/096/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
11	**Punto 4**.- 3313 Asesorías legales y fedatarias	**684,400.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/097/2020-CENTLA Inciso A** monto **324,800.00** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
12	**Punto 7**.- Adeudo por concepto de servicio de energía eléctrica.	**16,328,074.10**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos, radicado con

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/099/2020-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
TERCER TRIMESTRE			
13	**Punto 5**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo (**competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número **CMC/0111/2023** de fecha 21 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Centla informa Resolución del Procedimiento Administrativo número **CMC/PAD/048/2015** de fecha 30 de diciembre de 2015. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. **APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA** **A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:**			
CUARTO TRIMESTRE			
14	**Proyecto OP0050.-**	**19,642.09**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/310/2017-CENTLA.** **Status:** Se pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO **A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:**			
PRIMER TRIMESTRE			
15	**Observación 4.1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número **CMC/0111/2023** de fecha 21 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Centla informa Resolución del Procedimiento Administrativo número **CMC/PAD/034/2015** de fecha 04 de noviembre de 2015. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
TERCER TRIMESTRE			
a).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
16	**Observación 4.1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número **CMC/0111/2023** de fecha 21 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Centla informa Resolución del Procedimiento Administrativo número **CMC/PAD/053/2015** de fecha 30 de diciembre de 2015. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
17	**Proyectos OP0015, OP0016**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP0015 y**

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			OP0016 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número **CMC/0111/2023** de fecha 21 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Centla informa Resolución del Procedimiento Administrativo número **CMC/PAD/053/2015** de fecha 30 de diciembre de 2015. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
CUARTO TRIMESTRE			
***A).* FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:**			
18	**Observación 4.1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número **CMC/0111/2023** de fecha 21 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Centla informa Resolución del Procedimiento Administrativo número **CMC/PAD/008/2015** de fecha 30 de mayo de 2019. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
MONTO TOTAL:		**31,751,073.31**	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO **A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.**			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	**Punto 1.-** Sueldos a personal que no labora en el ayuntamiento	**886,774.58**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
2	**Punto 2.-** Comisión al sindicato por tiempo indefinido	**61,907.80**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/074/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
3	**Punto 3.-** 21170 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	**1,135,460.37**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/077/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
4	**Punto 1.-** Recibos de nómina de pagos a personal que no labora en el ayuntamiento	**590,102.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
5	**Punto 2.-**		
CUARTO TRIMESTRE			
6	**Punto 2.-** Pagos a personal que no labora en el ayuntamiento.	**668,335.03**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA: **APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA** ***A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:***			
7	**Proyecto OP0028:**	**339,663.50**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2018-CENTLA.** Punto 2.5 y 2.6. monto **339,663.50** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
8	**Proyecto OP0154.-**	**6,216.16**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/065/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
9	**Proyecto OP0207**	**6,991.57**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/065/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
10	**Proyecto OP0072.-**	**2,035,874.74**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/016/2019-CENTLA** por un monto 44,724.36. Punto 2.3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
11	**Proyecto OP0073.-**	**22,364.42**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/066/2018-CENTLA** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
12	**Proyecto OP0188**	**23,326.02**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/070/2018-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
13	**Proyecto OP0189.-**	**11,663.01**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2018-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
14	**Proyecto OP0190.**	**26,241.77**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/070/2018-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
15	**Proyecto OP0039.-**	**8,132.99**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/015/2019-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
16	**Proyecto OP0141.-**	**8,022.07**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/014/2019-CENTLA.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
MONTO TOTAL:		**5,831,076.03**	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
PRIMER TRIMESTRE			
1	**Generales** **Punto No. 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
2	**Punto No. 2**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	**Punto No. 5.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	**Punto No. 6.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
5	**Punto No. 9.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
SEGUNDO TRIMESTRE			
6	**Generales** **Punto N° 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA **OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO**			
SEGUNDO TRIMESTRE			
7	**Proyecto OP0007.-**	**8,388.36**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP007 y OP0012 radicado en **HCE/OSF/DAJ/PFRR/181/2017-CENTLA** por un monto total 27,342.55

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se emitió Resolución al Procedimiento con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/2669/2022.** **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
8	**Proyecto OP0012.-**	**17,678.79**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP007 y OP0012 radicado en **HCE/OSF/DAJ/PFRR/181/2017-CENTLA** por un monto total $27,342.55 Se emitió Resolución al Procedimiento con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/2669/2022.** **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
TERCER TRIMESTRE			
9	**Proyecto OP0131.-**	**3,169,070.71**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en **HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA** por un monto total de $3,890,399.79 **Status:** Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/0042/2023**, de fecha 3 de enero de 2023 se envió oficio a finanzas **PAE.**
CUARTO TRIMESTRE			
10	**Proyecto GC0103**	**720,079.78**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA por un monto total de $3,890,399.79 **Status:** Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/0042/2023**, de fecha 3 de enero de 2023 se envió oficio a finanzas **PAE.**

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	**Proyecto OP0040.-**	**1,249.30**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA por un monto total de $3,890,399.79 **Status:** Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/0042/2023**, de fecha 3 de enero de 2023 se envió oficio a finanzas **PAE.**
MONTO TOTAL:		**3,916,466.94**	

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO **A). - DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS**			
TERCER TRIMESTRE			
1	**Recaudación Propia** **Punto No. 1.-** 2112 Proveedores por pagar a corto Plazo	**1,468,640.01**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio:** Se inició Procedimiento radicándose con el número **HCE/OSF/DAJ/012/2017-CENTLA**. **Status:** Se encuentra para proyecto de Resolución.
2	**Participaciones Federales** **Punto No. 2.-**		
3	**Punto No. 3.** **-**		
4	**Punto No. 4.-**		
CUARTO TRIMESTRE			
5	**Participaciones Federales** **Punto No. 2.-**		
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO **B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO**			
6	**Autoevaluación.** **Punto No. 22.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. **CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.**			
CUARTO TRIMESTRE			
7	**Proyecto OP0189.-**	**75,822.89**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio:** Se inició Procedimiento radicándose con el número **HCE/OSF/DAJ/006/2017-CENTLA**. **Status:** Se encuentra en estudio y análisis de emitir la resolución.
MONTO TOTAL:		**1,544,462.90**	